

**EVALUACIÓN  
ESPECÍFICA DE**

**PERTINENCIA Y  
CONGRUENCIA  
PROGRAMÁTICA**



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO (2024)  
FOMENTO AL EMPLEO (2025)  
FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO (2025)  
PRODUCTIVIDAD Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (2025)  
ATRACCIÓN DE INVERSIÓN Y APERTURA INTERNACIONAL (2025)**

**Programa Anual de Evaluación 2024  
Dirección de la Instancia Técnica de Evaluación  
Secretaría de Finanzas**

## ANTECEDENTES

La evaluación específica originalmente planeada para el programa "Impulso al Desarrollo Económico" (2024), ha sido reconsiderada debido a la conformación de la nueva estructura programática con la que operará la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2025. Este cambio, impulsado por la necesidad de especialización y alineación de objetivos, dio lugar a la división del programa "Impulso al Desarrollo Económico" en cuatro nuevos programas:

- Fomento al Empleo
- Fortalecimiento del Mercado Interno
- Productividad y Transferencia de Conocimiento
- Atracción de Inversión y Apertura Internacional

La reestructuración responde a un enfoque más específico y estratégico para atender diversas áreas prioritarias del desarrollo económico en el estado. Por lo tanto, la presente evaluación ya no se enfocará exclusivamente en el programa 2024, sino que abordará la los cuatro programas 2025, evaluando de manera integral su diseño y asegurando la congruencia y la pertinencia de las intervenciones para su integración a una estructura programática.

El programa 2024, "Impulso al Desarrollo Económico", buscaba mejorar la productividad de las unidades económicas del estado, promoviendo la competitividad, la vinculación con mercados, y el fortalecimiento del sector artesanal. Su estructura incluía los siguientes componentes y actividades clave:

**Tabla 1.**

*Componentes y actividades del programa Impulso al Desarrollo Económico 2024.*

Componentes	Actividades
1. Promociones de productos y servicios locales realizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuentros de negocios</li> <li>- Inscripción de unidades económicas en medios de promoción</li> <li>- Participación en eventos de promoción</li> <li>- Promoción comercial</li> </ul>
2. Acciones para fortalecer la competencia y competitividad realizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesorías para fortalecimiento de competitividad</li> <li>- Capacitación</li> <li>- Difusión de acciones</li> <li>- Diagnósticos para subsidios productivos</li> </ul>



Componentes	Actividades
	- Entrega de insumos y subsidios productivos
3. Créditos y apoyos a unidades económicas entregados	- Convenios de garantías líquidas - Difusión de productos crediticios
4. Acciones de fortalecimiento a las personas con actividad artesanal realizadas	- Identificación geográfica - Acreditación de artesanos - Participación en concursos y exposiciones
5. Proyectos de impulso productivo efectuados	- Diagnósticos y estudios - Gestión para proyectos de infraestructura productiva - Entrega de bienes para mejorar procesos productivos
6. Vinculaciones de ciencia, tecnología e innovación entre los sectores formalizadas	- Reuniones intersectoriales - Asesoramiento para registro de patentes - Becas para capital humano - Acciones de colaboración intersectorial

*Fuente:* Elaboración propia

Con la reestructuración 2025, estas actividades fueron reasignadas estratégicamente a los nuevos programas según la especialización temática de cada uno.

La siguiente tabla muestra cómo se distribuyeron los componentes y actividades del programa 2024 en los cuatro nuevos programas de 2025, identificando qué aspectos continúan y en qué programas se identifican:

**Tabla 2.**

*Componentes y actividades distribuidas en los programas 2025..*

Componente/Actividad 2024	Fomento al Empleo (2025)	Fortalecimiento del Mercado Interno (2025)	Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025)	Atracción de Inversión y Apertura Internacional (2025)
<b>1. Promociones de productos y servicios locales realizadas</b>		Sí, campañas de promoción, participación en ferias y eventos		
- Encuentros de negocios		Sí		
- Inscripción de unidades económicas en medios de promoción		Sí		
- Participación en eventos de promoción		Sí		



Componente/Actividad 2024	Fomento al Empleo (2025)	Fortalecimiento del Mercado Interno (2025)	Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025)	Atracción de Inversión y Apertura Internacional (2025)
- Promoción comercial		Sí		
<b>2. Acciones para fortalecer la competencia y competitividad realizadas</b>		Sí, acciones específicas para fortalecer capacidades productivas locales	Sí, acciones relacionadas con innovación empresarial	
- Asesorías para fortalecimiento		Sí	Sí	
- Capacitación		Sí	Sí	
- Difusión de acciones		Sí	Sí	
- Diagnósticos para subsidios		Sí	Sí	
- Entrega de insumos y subsidios		Sí	Sí	
<b>3. Créditos y apoyos a unidades económicas entregados</b>	Sí, enfoque en empleo	Sí, créditos para fortalecer negocios locales		
- Convenios de garantías líquidas	Sí	Sí		
- Difusión de productos crediticios	Sí	Sí		
<b>4. Acciones de fortalecimiento a las personas con actividad artesanal realizadas</b>		Sí, especialmente en acciones al sector artesanal		
- Identificación geográfica		Sí		
- Acreditación de artesanos		Sí		
- Participación en concursos y exposiciones		Sí		
<b>5. Proyectos de impulso productivo efectuados</b>			Sí, proyectos de mejora empresarial	Sí, proyectos de infraestructura estratégica
- Diagnósticos y estudios			Sí	Sí
- Gestión de proyectos de infraestructura productiva			Sí	Sí
- Entrega de bienes para mejorar procesos			Sí	Sí
<b>6. Vinculaciones de ciencia, tecnología e innovación</b>			Sí, enfoque en investigación, innovación y patentes	
- Reuniones intersectoriales			Sí	
- Asesoramiento para registro de patentes			Sí	
- Becas para capital humano			Sí	
- Acciones de colaboración intersectorial			Sí	

Fuente: Elaboración propia

El análisis programático permite observar que los objetivos generales y específicos del programa 2024 no se eliminaron, sino que fueron distribuidos estratégicamente entre los programas de 2025, lo que plantea una necesidad de evaluar la congruencia y pertinencia del nuevo diseño programático en su conjunto.

La evaluación conjunta permitirá:

- Analizar si los objetivos de los programas en su unidad individual son congruentes con los objetivos de políticas superiores (PND, PED, PES).
- Identificar si los componentes y actividades de los programas son pertinentes para alcanzar el objetivo planteado, abordando las causas del problema y que contribuyan en su mitigación.



## RESUMEN EJECUTIVO

Los programas evaluados, operados por la Secretaría de Desarrollo Económico de Oaxaca para el ejercicio 2025, fueron analizados bajo los principios de diseño, pertinencia y congruencia programática, considerando cuatro áreas fundamentales: Diagnóstico, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Congruencia Programática y Pertinencia Programática. El objetivo de la evaluación fue determinar la alineación estratégica de los programas con los objetivos superiores establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (PED), el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 (PND) y el Plan Estratégico Sectorial (PES), así como valorar la pertinencia de las acciones implementadas frente a las necesidades del sector económico en Oaxaca.

La evaluación destaca que los programas "Fortalecimiento del Mercado Interno", "Productividad y Transferencia de Conocimiento", "Atracción de Inversión y Apertura Internacional" y "Ecosistema Económico Eficiente e Innovador" presentan una estructura sólida y congruente. Cada uno está diseñado para abordar problemáticas específicas del desarrollo económico estatal, como la necesidad de fortalecer las cadenas de valor internas, fomentar la transferencia de conocimientos productivos, atraer inversiones estratégicas y optimizar los procesos regulatorios y administrativos. Estas intervenciones están alineadas con el objetivo superior de impulsar el crecimiento económico en Oaxaca, asegurando una contribución complementaria y evitando superposiciones entre programas.

En cuanto al diagnóstico, los programas se fundamentan en análisis actualizados que identifican las principales barreras estructurales al desarrollo económico, como la baja formalización del mercado, el limitado acceso a inversión extranjera y las ineficiencias regulatorias. Sin embargo, se detectó que algunos diagnósticos pueden enriquecerse mediante un análisis más profundo de las conexiones entre antecedentes y objetivos actuales.

La evaluación de la MIR evidencia un diseño coherente y funcional, con indicadores claros y monitoreables. Sin embargo, se sugiere mejorar los medios de verificación, priorizando fuentes accesibles al público y fortaleciendo la transparencia en el reporte de resultados.

En términos de pertinencia, los programas implementan acciones diseñadas para abordar directamente las necesidades detectadas, destacándose la promoción de rutas comerciales, la generación de alianzas estratégicas, y el fortalecimiento de capacidades productivas en unidades económicas. Estas acciones no solo contribuyen al cumplimiento de los objetivos específicos de cada programa, sino que también responden a las demandas prioritarias del entorno socioeconómico actual.



La evaluación concluye que los programas de 2025 son pertinentes y congruentes, y representan una respuesta estratégica a los desafíos económicos de Oaxaca. Las recomendaciones se centran en fortalecer la calidad de los diagnósticos, fomentar una mayor coordinación interprogramática y mejorar los medios de verificación para garantizar la sostenibilidad y efectividad de las intervenciones en el mediano y largo plazo.



## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que los recursos económicos de que dispongan los órdenes de gobierno se deben administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, y que los resultados de dichos recursos deberán ser evaluados por las instancias técnicas que establezcan las Entidades Federativas; y en observancia al Artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece que los resultados de la ejecución de los programas y del ejercicio de los recursos públicos en el ámbito estatal serán evaluados por la instancia técnica correspondiente, directamente o a través de terceros, se llevó a cabo la presente evaluación.

La Instancia Técnica de Evaluación (ITE), dependiente de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, publicó en el mes de abril el Programa Anual de Evaluación 2024 (PAE). Este documento define la evaluación como el análisis sistemático y objetivo de las políticas, programas, proyectos y acciones del Gobierno del Estado. Su propósito es determinar la pertinencia, consistencia y logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, impacto y sostenibilidad, en conformidad con los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Estatales del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Por tal motivo, y con el objetivo de mejorar la gestión gubernamental y fomentar mecanismos de rendición de cuentas ante la ciudadanía, se presenta la siguiente Evaluación Específica de Pertinencia y Congruencia Programática, realizada de forma interna por la ITE. Esta evaluación se planteó en un principio para el programa “Impulso al Desarrollo Económico” que opera en la estructura programática 2024. Sin embargo, en la estructura a operar en el año 2025, presentada por la Secretaría de Desarrollo económico, dicho programa no continua en operación, en su lugar, se cuenta con cuatro nuevos programas alineados a los objetivos superiores y especializados.

El propósito de esta Evaluación Específica es analizar la pertinencia y congruencia del diseño de los programas mediante un trabajo de gabinete apoyado en información proporcionada por la dependencia ejecutora. El análisis se organiza en cuatro apartados clave: el Diagnóstico, para valorar la justificación del programa y el planteamiento del problema público; la Matriz de Indicadores para Resultados, enfocada en la congruencia y claridad de los objetivos e indicadores; y la Congruencia y Pertinencia Programática, que analiza el alineamiento del programa con los objetivos superiores del Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, así como con el Plan Estratégico Sectorial.





La evaluación se realizó con base en los Criterios para la Evaluación Específica de Pertinencia y Congruencia Programática, publicados por la ITE. Estos criterios se fundamentan en metodologías establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Por tal motivo, el análisis incluye un enfoque integral que asegura la alineación del programa con los marcos normativos y las necesidades de la población objetivo.

Al final de la evaluación se presentan los resultados, comentarios y recomendaciones para mejorar la operación del programa, así como una conclusión que sintetiza los hallazgos y las oportunidades de mejora identificadas.





## CONTENIDO

ANTECEDENTES .....	2
RESUMEN EJECUTIVO .....	6
OBJETIVO GENERAL .....	11
OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	11
VALORACIÓN.....	69
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS.....	70
MATRIZ DE CRUCE FODA .....	72
CONCLUSIONES .....	73
FORMATO DEL ANEXO 1. "MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA" .....	76





## **OBJETIVO GENERAL**

Evaluar de manera integral el diseño del programa, asegurando la pertinencia y la congruencia de las intervenciones para su integración a una estructura programática.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y estatal.
- Analizar la congruencia del planteamiento del programa y sus objetivos.
- Evaluar la pertinencia de los productos entregados por el programa en alineación con sus objetivos.

## EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE PERTINENCIA Y CONGRUENCIA PROGRAMÁTICA.

### APARTADOS

**Cuadro 1. Apartados de la Evaluación**

<b>APARTADO</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>TOTAL</b>
Diagnóstico	1 a 8	8
Matriz de Indicadores para Resultados	9 a 19	11
Análisis de pertinencia y congruencia	20 a 31	11
<b>TOTAL</b>		<b>31</b>

## EVALUACIÓN

### I. Diagnóstico

#### 1. ¿El Diagnóstico del programa contempla los antecedentes de la intervención?:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>El diagnóstico del programa menciona los antecedentes de la intervención de manera general, sin detalle o sin vinculación clara a la intervención actual.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>El diagnóstico incluye antecedentes de la intervención y proporciona cierto detalle, pero no describe cómo estos antecedentes se conectan con la necesidad o el problema actual del programa.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>El diagnóstico presenta un análisis de antecedentes con detalles suficientes y muestra una conexión preliminar con el problema o la necesidad que el programa busca resolver.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>El diagnóstico ofrece un análisis detallado de los antecedentes, explicando claramente cómo se vinculan con la intervención actual, y demuestra cómo este conocimiento previo se integra en la planificación y diseño del programa.</li></ul>

#### **Programa 2024: Impulso al Desarrollo Económico**

Presenta un análisis de antecedentes generales del estado de Oaxaca, enfocado en la baja productividad y competitividad económica del estado, con datos detallados sobre la concentración económica y las actividades prioritarias del PIB.

Vincula los antecedentes con las necesidades del programa, como el fortalecimiento de las unidades económicas, especialmente en sectores clave como el comercio y la artesanía.

**Nivel Asignado: 4**, ya que ofrece un análisis detallado y explica claramente cómo se vinculan los antecedentes con la intervención, integrándolos en la planificación del programa.

#### **Programa 2025: Fortalecimiento del Mercado Interno**

Incluye antecedentes específicos sobre el papel del mercado interno en el desarrollo económico de Oaxaca, con referencias claras a sus implicaciones en la economía local, la distribución equitativa de riqueza y la creación de cadenas de valor.

Establece una conexión preliminar entre los antecedentes y la necesidad de robustecer el mercado interno para fomentar el comercio local y fortalecer las cadenas productivas.

**Nivel Asignado: 3**, ya que presenta un análisis adecuado, pero la conexión con el problema específico del programa podría ser más profunda.

### **Programa 2025: Productividad y Transferencia de Conocimiento**

Proporciona antecedentes sobre las limitaciones de las unidades económicas, como la falta de acceso a tecnología, financiamiento y cadenas de valor. También destaca el rezago en innovación como un problema persistente.

Aunque se abordan las causas del problema, la conexión entre estos antecedentes y las actividades del programa no es completamente clara.

**Nivel Asignado: 3**, ya que los antecedentes están detallados pero la relación con la intervención actual podría ser más explícita.

### **Programa 2025: Atracción de Inversión y Apertura Internacional**

Proporciona un análisis detallado de antecedentes económicos y culturales, abordando los desafíos de atraer inversión extranjera y fortalecer la apertura comercial internacional.

Explica cómo estos antecedentes estructuran la estrategia de promoción internacional y la creación de condiciones para atraer inversión ética y equitativa.

**Nivel Asignado: 4**, ya que demuestra una integración clara de los antecedentes en el diseño y planificación del programa.

### **Programa 2025: Ecosistema Económico Eficiente e Innovador**

Destaca los avances en mejora regulatoria y digitalización, así como los retos actuales de conectividad e infraestructura tecnológica en Oaxaca. Se describen las políticas públicas previas y su relación con el desarrollo económico.

La vinculación de estos antecedentes con las estrategias de mejora regulatoria y digitalización es clara y bien fundamentada.

**Nivel Asignado: 4**, ya que el análisis detalla las conexiones entre antecedentes y el diseño del programa.

#### *Niveles por programa*

<b>Programa</b>	<b>Nivel</b>	<b>Justificación</b>
Impulso al Desarrollo Económico (2024)	4	Análisis detallado que conecta antecedentes con la planificación del programa.
Fortalecimiento del Mercado Interno (2025)	3	Análisis adecuado con conexión preliminar entre antecedentes y necesidades.
Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025)	3	Antecedentes identificados pero no suficientemente vinculados a la planificación.
Atracción de Inversión y Apertura Internacional (2025)	4	Explicación detallada y clara vinculación de antecedentes con las estrategias actuales.

Ecosistema Económico Eficiente e Innovador	4	Fundamentación robusta y bien integrada entre los avances previos y el diseño del programa.
--	---	---

#### Recomendaciones

- Implementar un enfoque uniforme en todos los diagnósticos para asegurar una clara conexión entre antecedentes y estrategias.
- Mejorar la especificidad en programas como *Fortalecimiento del Mercado Interno y Productividad y Transferencia de Conocimiento* para fortalecer las vinculaciones.
- Usar indicadores clave de los antecedentes para justificar mejor las actividades propuestas.

#### 2. Se identifica y describe el problema principal que atiende la intervención de la siguiente manera:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El problema principal que atiende la intervención está mencionado de forma vaga y general, sin una descripción específica que permita su clara identificación.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El problema está identificado, pero la descripción es parcial y no ofrece suficiente detalle sobre cómo afecta a la población objetivo del programa.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El problema está claramente identificado y descrito con algunos detalles, mostrando comprensión de sus efectos en la población objetivo.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El problema principal está identificado conforme a la Metodología del Marco Lógico y descrito con gran detalle, incluyendo su contexto, causas, efectos y relevancia para la intervención y la población objetivo. La descripción refleja una comprensión profunda del problema y de cómo el programa busca abordarlo.</li> </ul>

#### Programa 2024: Impulso al Desarrollo Económico

El problema principal identificado es la baja productividad y competitividad de las unidades económicas, agravada por la desigualdad en la distribución del ingreso y la concentración económica en ciertos municipios.

Causas descritas: falta de acceso a tecnología y financiamiento, y una estructura económica dominada por microempresas con baja capacidad de generar valor agregado.

Efectos: alta informalidad, baja contribución al PIB estatal (1.46% en 2020) y desigualdad persistente.

**Nivel Asignado: 4**, ya que el problema se presenta con gran detalle conforme a la Metodología del Marco Lógico, describiendo sus causas, efectos y contexto.

### **Programa 2025: Fortalecimiento del Mercado Interno**

Identifica como problema principal la ineficiencia y el bajo desarrollo integral del mercado interno, que resulta en altos costos de transacción, baja competitividad y limitada diversificación económica.

Causas descritas: intermediarismo, falta de infraestructura, y escasa diversificación productiva.

Efectos: estancamiento económico, incremento en precios, y falta de acceso a mercados para pequeños productores.

**Nivel Asignado: 4**, por incluir causas, efectos y conexión directa con las necesidades del programa, reflejando una comprensión profunda del problema.

### **Programa 2025: Productividad y Transferencia de Conocimiento**

Problema principal: baja productividad y competitividad de las unidades económicas, acentuada por la falta de innovación y la limitada integración en cadenas de valor global.

Causas: escasa inversión en tecnología y capacitación, y barreras para adoptar nuevos modelos de negocio.

Efectos: estancamiento en sectores clave, reducción de oportunidades laborales y persistencia de brechas tecnológicas.

**Nivel Asignado: 4**, debido a un análisis detallado que incluye contexto, causas y efectos, con una alineación clara a la intervención del programa.

### **Programa 2025: Atracción de Inversión y Apertura Internacional**

Problema principal: baja atracción de inversión y apertura internacional, con indicadores de competitividad muy bajos (lugar 31 en el Índice de Competitividad Estatal 2023).

Causas: complejidad regulatoria, falta de infraestructura logística, y exclusión de comunidades indígenas y rurales en las estrategias de desarrollo.

Efectos: escasez de empleos de calidad, bajo crecimiento económico y limitada exportación de productos locales.

**Nivel Asignado: 4**, ya que el problema está identificado y descrito con gran detalle, mostrando una comprensión profunda de sus implicaciones.

### **Programa 2025: Ecosistema Económico Eficiente e Innovador**

Problema principal: ausencia de un ecosistema económico digital y de mejora regulatoria consolidado, lo que dificulta la competitividad y limita el desarrollo de sectores emergentes.



Causas: baja adopción tecnológica, falta de infraestructura digital y complejidad administrativa.

Efectos: alta informalidad, costos elevados para emprendedores y barreras para la creación de nuevas empresas.

**Nivel Asignado: 4**, por una descripción detallada y su alineación con la intervención propuesta, explicando claramente cómo el programa aborda estos problemas.

#### *Niveles por programa*

Programa	Nivel	Justificación
Impulso al Desarrollo Económico (2024)	4	Análisis profundo de causas y efectos con conexión directa a las intervenciones.
Fortalecimiento del Mercado Interno (2025)	4	Identificación detallada de las deficiencias del mercado interno y su impacto en la población.
Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025)	4	Problema bien analizado, con énfasis en innovación y competitividad.
Atracción de Inversión y Apertura Internacional (2025)	4	Diagnóstico detallado de barreras estructurales para la inversión y el comercio internacional.
Ecosistema Económico Eficiente e Innovador (2025)	4	Problema descrito con detalle, abordando infraestructura digital y mejora regulatoria.

### 3. Se establecen los objetivos del programa:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El objetivo principal del programa se menciona, pero no está claramente definido ni es específico, medible o alineado con la misión del programa.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El objetivo principal del programa es específico y medible, pero aún falta claridad en cómo contribuye a la misión global del programa.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El objetivo principal del programa está claramente definido, es específico y medible, y está alineado con la misión y visión del programa.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El objetivo principal del programa está claramente definido, es específico, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (SMART), y están perfectamente alineados con la misión y visión del programa.</li> </ul>

#### **Programa 2024: Impulso al Desarrollo Económico**

**Nivel asignado: 4**, el objetivo principal está claramente definido y especifica que las unidades económicas del estado de Oaxaca deben mejorar su productividad. Es medible mediante indicadores como el porcentaje de unidades económicas beneficiadas y la tasa

de variación del indicador trimestral de actividad económica estatal. Además, está alineado con la misión del programa al contribuir al impulso del desarrollo económico del estado mediante estrategias bien definidas en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

#### **Programa 2025: Fortalecimiento del Mercado Interno**

**Nivel asignado: 3**, aunque el objetivo de fortalecer el mercado interno es específico y medible, la descripción no abarca completamente todos los principios SMART (por ejemplo, los plazos temporales no están claramente especificados). Sin embargo, las actividades del programa, como la promoción de productos locales y la generación de espacios de comercio directo, muestran alineación con su propósito general.

#### **Programa 2025: Productividad y Transferencia de Conocimiento**

**Nivel asignado: 4**. El programa define con claridad su objetivo de incrementar la productividad y competitividad de las unidades económicas, utilizando indicadores medibles como el porcentaje de vinculaciones con cadenas de valor y eventos de integración realizados. El enfoque en la adopción de tecnología innovadora y la capacitación de personal está alineado con la misión del programa y demuestra un entendimiento claro de las necesidades del estado.

#### **Programa 2025: Atracción de Inversión y Apertura Internacional**

Nivel asignado: 4, este programa presenta un objetivo claramente definido y alineado con su propósito de generar condiciones para atraer inversiones y permitir la incursión de unidades económicas en mercados internacionales. Utiliza indicadores específicos, como la tasa de variación de la inversión extranjera directa y las exportaciones anuales. Las actividades estratégicas están diseñadas para alinearse a las características y potencialidades regionales.

#### **Programa 2025: Ecosistema Económico Eficiente e Innovador**

Nivel asignado: 4, los objetivos del programa son claros, específicos y medibles, con un enfoque en la optimización de trámites administrativos y empresariales. Las actividades incluyen la formalización de acuerdos de colaboración y la publicación de trámites simplificados, lo cual contribuye directamente a la misión del programa de mejorar el ecosistema económico de Oaxaca.

#### *Niveles por programa*

---

<b>Programa</b>	<b>Nivel Justificación</b>
-----------------	----------------------------

---





Impulso al Desarrollo Económico (2024)	4	Objetivo claro y medible, alineado con la mejora de la productividad de las unidades económicas.
Fortalecimiento del Mercado Interno (2025)	3	Objetivo específico, pero con falta de definición completa bajo criterios SMART.
Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025)	4	Objetivo definido y alineado, con enfoque en innovación y competitividad de unidades económicas.
Atracción de Inversión y Apertura Internacional (2025)	4	Objetivo bien estructurado, medible y alineado con estrategias de inversión y comercio internacional.
Ecosistema Económico Eficiente e Innovador (2025)	4	Objetivo claro y alineado, centrado en simplificación administrativa y mejora regulatoria.

Recomendaciones:

- Fortalecer los objetivos de programas como Fortalecimiento del Mercado Interno, asegurando que cumplan todos los criterios SMART.

**4. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- Incluye la definición de la población objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Nivel	Criterios
1	• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	• La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

**Programa 2024: Impulso al Desarrollo Económico**

**Nivel asignado: 3.** Este programa define como población objetivo a las unidades económicas del estado de Oaxaca (250,906 unidades registradas en los Censos Económicos 2019 del INEGI). Establece metas anuales como el porcentaje de unidades económicas beneficiadas con proyectos de inversión, reflejado en su MIR. Sin embargo, el horizonte a mediano y largo plazo no está explícitamente documentado en la



estrategia del programa. La congruencia con el diagnóstico es sólida, al responder al problema de baja productividad y desigualdad económica.

#### **Programa 2025: Fortalecimiento del Mercado Interno**

**Nivel Asignado:** 3, el programa define a su población objetivo como los productores locales y comerciantes de 30 municipios seleccionados, estableciendo metas de cobertura anual como en la promoción de productos y la realización de espacios comerciales. Sin embargo, no se menciona un horizonte a mediano o largo plazo. La estrategia es congruente con el diagnóstico al buscar reducir las barreras al comercio local y fortalecer las cadenas de valor.

#### **Programa 2025: Productividad y Transferencia de Conocimiento**

**Nivel Asignado:** 3, define a las unidades económicas como población objetivo, incluyendo objetivos anuales específicos como el incremento en la vinculación con cadenas de valor global y adopción tecnológica. El horizonte temporal de largo plazo no está claro, ya que las estrategias documentadas se centran en resultados anuales. Es congruente con el diagnóstico, que identifica las brechas de innovación y competitividad como problemas estructurales.

#### **Programa 2025: Atracción de Inversión y Apertura Internacional**

**Nivel Asignado:** 3, Este programa identifica a 59 municipios como su población objetivo y establece metas anuales como la atracción de inversión extranjera directa y el incremento de exportaciones. Aunque el diseño está alineado con el diagnóstico de baja competitividad y apertura internacional, carece de un horizonte explícito a mediano o largo plazo.

#### **Programa 2025: Ecosistema Económico Eficiente e Innovador**

**Nivel Asignado:** 3, la población objetivo incluye dependencias estatales y municipales responsables de la implementación de trámites y mejora regulatoria. Se establecen metas anuales claras, como el porcentaje de trámites simplificados, pero no se documenta un enfoque explícito de mediano o largo plazo en el diseño. La congruencia con el diagnóstico es adecuada, considerando los retos identificados en mejora regulatoria y digitalización.

*Niveles por programa*

---

**Programa**

**Nivel Justificación**

---

Impulso al Desarrollo Económico (2024)	3	Población y metas anuales claras, pero sin horizonte temporal de mediano y largo plazo explícito.
Fortalecimiento del Mercado Interno (2025)	3	Estrategia congruente con metas anuales definidas, pero sin enfoque de mediano y largo plazo documentado.
Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025)	3	Metas claras y alineación con el diagnóstico, pero carece de un horizonte temporal a mediano y largo plazo explícito.
Atracción de Inversión y Apertura Internacional (2025)	3	Incluye metas anuales específicas y congruencia con diagnóstico, pero sin horizonte a mediano y largo plazo.
Ecosistema Económico Eficiente e Innovador (2025)	3	Metas anuales claras y congruencia con diagnóstico, pero sin enfoque a mediano y largo plazo en el diseño.

Recomendaciones:

- Documentar explícitamente un enfoque de mediano y largo plazo de atención en los programas para alinearlos con el marco de resultados del PES.

**5. Se analizan las alternativas que pudiera o no considerar el programa:**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa menciona alternativas de manera general, pero no hay un análisis claro de su factibilidad o distinción con otros programas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identifican algunas alternativas y hay un intento de análisis de factibilidad, pero no se detalla su alineación legal o su diferencia con los beneficios u objetivos de otros programas.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las alternativas están claramente identificadas y analizadas en términos de factibilidad y capacidad legal, pero aún falta información para diferenciarlas completamente de los objetivos de otros programas.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presenta un análisis exhaustivo de las alternativas, demostrando su viabilidad, alineación legal y diferencia clara de los beneficios u objetivos con otros programas. Este análisis se basa en una metodología sólida de marco lógico que incluye un árbol de objetivos bien estructurado.</li> </ul>

**Programa 2024: Impulso al Desarrollo Económico**

**Nivel asignado: 2**, en el diagnóstico se identifican alternativas generales para mejorar la productividad de las unidades económicas, como la implementación de capacitación empresarial y el fortalecimiento del acceso al financiamiento. Sin embargo, no se presenta un análisis detallado de factibilidad técnica, financiera o social para comparar

estas alternativas. Tampoco se establece claramente cuál sería la alternativa más viable para abordar el problema de baja productividad económica ni se documenta una metodología robusta para la selección de estrategias

#### **Programa 2025: Fortalecimiento del Mercado Interno**

**Nivel asignado: 2**, El diagnóstico identifica alternativas seleccionadas y otras que no pero menciona que se atenderán con otros programas. Aunque estas estrategias se mencionan, el análisis de factibilidad no incluye comparaciones claras sobre la existencia de otras alternativas de atención y cuál sería más efectiva, por ejemplo, en términos de costos, cobertura o impacto social. La selección de alternativas carece de un enfoque metodológico sólido para justificar la elección de una estrategia específica.

#### **Programa 2025: Productividad y Transferencia de Conocimiento**

**Nivel asignado: 3**, las alternativas incluyen la vinculación de unidades económicas con cadenas de valor, el desarrollo de capacidades tecnológicas, y la implementación de programas de transferencia de conocimiento. Se realiza un análisis preliminar de su viabilidad técnica y financiera, y las estrategias están alineadas con el problema identificado. Sin embargo, el análisis no incluye una comparación detallada entre las alternativas propuestas ni utiliza una metodología robusta para sustentar la elección final.

#### **Programa 2025: Atracción de Inversión y Apertura Internacional**

**Nivel asignado: 2**, se identifican alternativas de atención a las causas que originan el problema y se seleccionan cuales se realizarán y cuales no. Aunque estas alternativas están alineadas con el problema de baja competitividad, el diagnóstico no ofrece un análisis profundo de viabilidad o impacto comparativo entre las opciones planteadas, ni justifica si existen otras alternativas de atención y cuál sería la más adecuada mediante un marco metodológico estructurado.

#### **Programa 2025: Ecosistema Económico Eficiente e Innovador**

**Nivel asignado: 3**, las alternativas incluyen la simplificación de trámites administrativos, la creación de plataformas digitales, y la mejora en infraestructura tecnológica. Estas alternativas están alineadas con las causas del problema de baja eficiencia regulatoria, y se aborda parcialmente su factibilidad técnica. Sin embargo, el diagnóstico no realiza un análisis exhaustivo ni utiliza herramientas metodológicas como un análisis costo-beneficio para justificar la selección de una opción sobre otra identificada.

*Niveles por programa*

Programa	Nivel	Justificación
Impulso al Desarrollo Económico (2024)	2	Identifica alternativas generales, pero no analiza su viabilidad ni emplea una metodología robusta.
Fortalecimiento del Mercado Interno (2025)	2	Alternativas planteadas, pero sin análisis de factibilidad ni justificación metodológica adecuada.
Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025)	3	Alternativas claras con análisis parcial de viabilidad, pero sin comparación metodológica robusta.
Atracción de Inversión y Apertura Internacional (2025)	2	Alternativas viables pero sin análisis comparativo ni justificación metodológica sólida.
Ecosistema Económico Eficiente e Innovador (2025)	3	Alternativas alineadas y parcialmente analizadas, pero sin un análisis exhaustivo ni marco metodológico.

Recomendaciones

- Evaluar cada alternativa en términos de costos, impacto, viabilidad técnica y aceptación social.
- Incluir en los diagnósticos los criterios específicos utilizados para determinar la mejor alternativa frente al problema identificado.

**6. Se presenta un análisis de involucrados que:**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se mencionan los involucrados pero no hay un análisis claro de sus intereses, influencia o contribución al programa.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identifican los principales grupos de interés y se describe de forma básica sus intereses y potencial influencia en el programa.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay un análisis detallado de los involucrados, con identificación clara de sus intereses, influencia y cómo estos pueden afectar o beneficiar la implementación y los resultados del programa.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presenta un análisis exhaustivo de involucrados, utilizando técnicas de la metodología del marco lógico como matrices de involucrados que detallan intereses, expectativas, potenciales conflictos y estrategias para su manejo, además de planes de participación y comunicación con cada grupo.</li> </ul>

**Programa 2024: Impulso al Desarrollo Económico**

**Nivel: 2**, el programa identifica a actores clave como las unidades económicas, instituciones financieras y el gobierno estatal. Sin embargo, no hay un análisis detallado

de los intereses y barreras de cada grupo, ni se utiliza una metodología robusta para mapear su influencia o estrategias de interacción. Por ejemplo, aunque se reconoce la importancia de facilitar el financiamiento, no se detallan las barreras de acceso que enfrentan las unidades económicas.

**Programa 2025: Fortalecimiento del Mercado Interno**

**Nivel: 2**, identifica a productores locales, intermediarios y cámaras empresariales como involucrados clave. Se menciona de forma básica su influencia en el fortalecimiento de cadenas de valor y mercados regionales, pero no se detalla cómo las barreras (como el alto costo de transacción) afectan a cada grupo ni se presentan estrategias específicas para manejar estos desafíos.

**Programa 2025: Productividad y Transferencia de Conocimiento**

**Nivel: 3**, incluye un análisis detallado de los actores, como universidades, centros de investigación, empresas y emprendedores. Identifica sus intereses (como acceso a tecnología e innovación) y cómo pueden contribuir al programa. Sin embargo, aunque se mencionan estrategias de vinculación y eventos de colaboración, no se utiliza una matriz metodológica robusta para mapear los posibles conflictos o estrategias de manejo.

**Programa 2025: Atracción de Inversión y Apertura Internacional**

**Nivel: 2**, identifica a actores clave como inversionistas nacionales e internacionales y gobiernos municipales. Se menciona su influencia en el comercio exterior y la atracción de inversión, pero el análisis de barreras y estrategias es limitado, y no se utiliza una metodología formal como matrices de poder/interés para abordar los desafíos de colaboración.

**Programa 2025: Ecosistema Económico Eficiente e Innovador**

**Nivel: 3**, este programa analiza actores como dependencias gubernamentales, empresas y desarrolladores tecnológicos. Incluye un enfoque parcial en sus intereses (simplificación de trámites) y contribuciones (modernización digital). Sin embargo, aunque menciona barreras como la complejidad regulatoria, no hay un análisis detallado de estrategias de interacción con cada grupo ni un uso metodológico robusto para mapear intereses y conflictos potenciales.

*Niveles por programa*

Programa	Nivel	Justificación
Impulso al Desarrollo Económico (2024)	2	Identifica actores clave, pero no analiza sus barreras o estrategias de manejo de intereses.







Fortalecimiento del Mercado Interno (2025)	2	Menciona actores clave de forma básica, pero no detalla barreras ni estrategias específicas.
Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025)	3	Incluye un análisis parcial de intereses y barreras, pero sin metodología robusta para estrategias.
Atracción de Inversión y Apertura Internacional (2025)	2	Identifica actores clave, pero no incluye un análisis detallado ni estrategias específicas.
Ecosistema Económico Eficiente e Innovador (2025)	3	Analiza intereses y contribuciones parcialmente, pero carece de un enfoque robusto para estrategias.

#### Recomendaciones

- Implementar matrices de involucrados o análisis de poder/interés para identificar barreras, influencias y estrategias específicas.
- Considerar limitaciones técnicas, financieras y sociales que enfrentan los actores en la implementación de los programas.

#### 7. El programa presenta un análisis de similitudes y complementariedades con otras intervenciones:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se mencionan otras intervenciones estatales y federales, pero no se presenta un análisis sobre cómo el programa se compara o complementa con estas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identifican intervenciones relacionadas y se ofrece un análisis básico de similitudes o complementariedades, aunque sin detalles específicos o estrategias de integración.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza un análisis detallado de las intervenciones estatales y federales relacionadas, destacando áreas de superposición y complementariedad, con algunas estrategias para potenciar la cooperación o reducir redundancias.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa ofrece un análisis exhaustivo de similitudes y complementariedades con otras intervenciones, incluyendo un plan claro para la integración, coordinación y colaboración, asegurando que se maximicen los recursos y se evite la duplicidad de esfuerzos.</li> </ul>

#### Programa 2024: Impulso al Desarrollo Económico

**Nivel: 2**, el diagnóstico menciona intervenciones relacionadas, como el programa “Estado del Bienestar y Combate a la Pobreza” y “Fomento al Desarrollo de las Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación”. Sin embargo, el análisis es general y no profundiza en cómo estas iniciativas complementan las estrategias específicas del programa o en estrategias concretas para coordinar esfuerzos y evitar duplicidades. Tampoco se emplean metodologías formales para este análisis.

### **Programa 2025: Fortalecimiento del Mercado Interno**

**Nivel: 2**, el diagnóstico menciona intervenciones relacionadas, como el programa “Estado del Bienestar y Combate a la Pobreza” y “Fomento al Desarrollo de las Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación”. Sin embargo, el análisis es general y no profundiza en cómo estas iniciativas complementan las estrategias específicas del programa o en estrategias concretas para coordinar esfuerzos y evitar duplicidades. Tampoco se emplean metodologías formales para este análisis

### **Programa 2025: Productividad y Transferencia de Conocimiento**

**Nivel: 2**, este programa identifica programas como el “Fomento al Desarrollo de las Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación” y “Desarrollo Agrícola”. Aunque aborda áreas como la transferencia tecnológica y la vinculación académica, el diagnóstico no desarrolla un análisis metodológico para establecer cómo estos programas pueden integrarse o potenciar los esfuerzos del programa actual, ni detalla planes de acción para colaboración estratégica.

### **Programa 2025: Atracción de Inversión y Apertura Internacional**

**Nivel: 2**, el programa menciona intervenciones como el Programa IMMEX y PROSEC, pero se limita a describir los objetivos generales de estas iniciativas sin realizar un análisis comparativo de estrategias, objetivos específicos o áreas de complementariedad. No se proponen mecanismos de coordinación ni se utiliza una matriz comparativa formal para evitar duplicidades

### **Programa 2025: Ecosistema Económico Eficiente e Innovador**

**Nivel: 2**, Se identifican programas como “Programa México Conectado” y “Digital India”, resaltando objetivos compartidos de digitalización y mejora regulatoria. Sin embargo, aunque hay un reconocimiento de similitudes, no se desarrolla un análisis exhaustivo ni se identifican estrategias de integración o coordinación para maximizar recursos y evitar redundancias

#### *Niveles por programa*

<b>Programa</b>	<b>Nivel</b>	<b>Justificación</b>
Impulso al Desarrollo Económico (2024)	2	Reconoce intervenciones relacionadas, pero carece de análisis detallado y estrategias de integración.
Fortalecimiento del Mercado Interno (2025)	2	Identifica programas relacionados, pero no desarrolla estrategias concretas de complementariedad.



Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025)	2	Reconoce complementariedades generales, sin análisis metodológico o propuestas específicas.
Atracción de Inversión y Apertura Internacional (2025)	2	Menciona programas relacionados, pero no incluye análisis detallado ni estrategias de integración.
Ecosistema Económico Eficiente e Innovador (2025)	2	Identifica similitudes con iniciativas, pero carece de un análisis exhaustivo y planes de integración.

#### Recomendaciones

- Utilizar herramientas como tablas de similitudes y complementariedades para mapear áreas de superposición y colaboración.
- Incluir estrategias para coordinar esfuerzos con programas relacionados, evitando duplicidades.

#### 8. Se realiza un análisis de factibilidad financiera o establece el presupuesto requerido por la intervención:

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene una sección de presupuesto, pero no vincula la factibilidad financiera con la teoría de cambio o las poblaciones definidas y no detalla los recursos humanos ni insumos necesarios.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El análisis presupuestario identifica algunos recursos humanos requeridos y ofrece una estimación básica de insumos y costos, pero no proporciona una definición clara de outputs ni su relación con la población objetivo.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presenta un presupuesto detallado que incluye recursos humanos, insumos y costos. Hay una conexión entre los costos y los outputs esperados, aunque la alineación con la teoría de cambio podría mejorar.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El presupuesto está exhaustivamente desarrollado y muestra una alineación directa con la teoría de cambio, las poblaciones definidas, los recursos humanos y los insumos. Incluye cotizaciones precisas y define claramente los outputs esperados, demostrando una factibilidad financiera integral y bien fundamentada.</li> </ul>

#### Programa 2024: Impulso al Desarrollo Económico

**Nivel: 2**, el programa presenta un desglose básico del presupuesto, incluyendo actividades como la difusión de productos financieros y el otorgamiento de subsidios a unidades económicas. Sin embargo, no se detalla cómo estos costos están vinculados directamente con la teoría de cambio o los *outputs* esperados. Tampoco se incluyen cotizaciones ni referencias externas que validen los costos estimados.

#### Programa 2025: Fortalecimiento del Mercado Interno





**Nivel: 2,** Este programa incluye un presupuesto básico que contempla acciones de promoción comercial y fortalecimiento de cadenas de valor. Aunque se identifican insumos y recursos humanos, no se presenta un análisis detallado que vincule explícitamente los costos con los resultados esperados, ni se incluyen cotizaciones para validar los estimados.

**Programa 2025: Productividad y Transferencia de Conocimiento**

**Nivel: 3,** Incluye un desglose más detallado de recursos humanos y costos relacionados con actividades como asesorías y capacitaciones. Existe una relación preliminar entre los costos y los outputs esperados (como el porcentaje de personas capacitadas). Sin embargo, la alineación con la teoría de cambio no está claramente articulada, y no se incluyen cotizaciones específicas.

**Programa 2025: Atracción de Inversión y Apertura Internacional**

**Nivel: 2,** se presentan costos relacionados con acciones como la promoción nacional e internacional, pero no se desarrolla un análisis exhaustivo que detalle la relación entre el presupuesto y los resultados esperados. Además, no se especifican cotizaciones ni se incluye un marco metodológico para evaluar la factibilidad financiera.

**Programa 2025: Ecosistema Económico Eficiente e Innovador**

**Nivel: 2,** Este programa incluye un desglose básico de recursos destinados a la mejora regulatoria y digitalización. Aunque se identifican outputs preliminares, como el porcentaje de trámites simplificados, no se documenta una alineación clara con la teoría de cambio ni se incluyen cotizaciones o análisis de costos asociados para sustentar los costos.

*Niveles por programa*

<b>Programa</b>	<b>Nivel</b>	<b>Justificación</b>
Impulso al Desarrollo Económico (2024)	2	Desglose básico de costos e insumos, sin vinculación clara con la teoría de cambio ni cotizaciones.
Fortalecimiento del Mercado Interno (2025)	2	Identifica costos básicos, pero no detalla su relación con outputs ni incluye referencias externas.
Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025)	3	Presupuesto más detallado con conexión preliminar a outputs, pero sin referencias externas ni claridad total.
Atracción de Inversión y Apertura Internacional (2025)	2	Presupuesto limitado a actividades generales, sin análisis metodológico o sustento de costos.



Ecosistema Económico  
Eficiente e Innovador (2025)

2 Identifica outputs y costos básicos, pero no documenta su alineación con la teoría de cambio.

---

#### Recomendaciones

- Incorporar estimaciones basadas en costos reales para validar los cálculos presupuestarios.
- Implementar matrices presupuestarias o un análisis costo-beneficio para evaluar la factibilidad financiera.

## II. Matriz de Indicadores para Resultados

**9. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe un grupo de Actividades que:**

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización es suficiente para generar junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</li></ul>

### Programa 2024: Impulso al Desarrollo Económico

Nivel: 4.

Total de actividades: 20 | Actividades que cumplen con los criterios: 20.

Las actividades están redactadas de manera funcional y sin ambigüedades, asegurando que se entiendan los pasos necesarios para alcanzar los componentes. Ejemplo: “Realización de encuentros de negocios de productos y servicios locales con potenciales consumidores” está descrita claramente y no genera dudas sobre su implementación.

Las actividades están organizadas de forma lógica, comenzando con diagnósticos y planeación, seguidas por acciones concretas como capacitaciones y encuentros de negocios, y concluyendo con seguimiento y monitoreo. Esto permite una ejecución fluida y estructurada.

Todas las actividades son necesarias para producir los componentes establecidos en la MIR, sin redundancias o actividades prescindibles. Por ejemplo, “Asesoramiento a los sectores para el registro de patentes” es una acción clave para el fortalecimiento de la innovación en sectores estratégicos.

Las actividades, junto con los supuestos definidos, son suficientes para generar los componentes del programa. Por ejemplo, la “Elaboración de diagnósticos para identificar necesidades de subsidios productivos” contribuye directamente al diseño de intervenciones focalizadas.

#### **Programa 2025: Fortalecimiento del Mercado Interno**

##### **Nivel: 4.**

Total de actividades: 22 | Actividades que cumplen con los criterios: 22.

Todas las actividades están claramente redactadas, lo que permite su implementación sin ambigüedades. Ejemplo: “Identificación de rutas comerciales del estado para asegurar el abastecimiento de bienes” es precisa y define el objetivo claramente.

Las actividades están ordenadas de manera lógica dentro del ciclo del programa. Por ejemplo, se inician con diagnósticos y planificación, como la “Determinación de la demanda y oferta de bienes y servicios locales”, y avanzan hacia actividades de ejecución y seguimiento como “Fomento a la venta de productos locales en espacios físicos y de comercio electrónico”.

Todas las actividades son necesarias para generar los componentes establecidos. No se detectaron actividades redundantes o prescindibles.

Las actividades, en conjunto con los supuestos definidos, son suficientes para alcanzar los componentes del programa. Por ejemplo, la actividad “Establecimiento de acuerdos para la obtención de espacios físicos y/o electrónicos para promover y vender productos locales” contribuye directamente al objetivo de fortalecer el comercio interno.

#### **Programa 2025: Productividad y Transferencia de Conocimiento**

**Nivel: 4.**

Total de actividades: 20 | Actividades que cumplen con los criterios: 20.

Todas las actividades están redactadas de manera clara y funcional, sin ambigüedades que puedan afectar su implementación. Ejemplo: “Realización de eventos para la integración de cadenas de valor” detalla el propósito y los medios necesarios para ejecutarse de manera efectiva.

Las actividades dentro de cada componente están organizadas de forma lógica, comenzando con etapas de planeación (como diagnósticos) y avanzando hacia la ejecución y el monitoreo. Esto asegura un flujo lógico en la implementación.

Cada actividad es necesaria para alcanzar los componentes definidos. No se identificaron actividades redundantes o prescindibles.

Las actividades son suficientes, junto con los supuestos definidos en la MIR, para generar los componentes del programa. Por ejemplo, actividades como “Establecimiento de acuerdos para colaboración en investigación”, junto con el supuesto de la existencia de canales de comunicación efectivos que que faciliten el intercambio de conocimientos entre los actores involucrados, contribuyen directamente al objetivo de fortalecer la transferencia de conocimiento e innovación.

**Programa 2025: Atracción de Inversión y Apertura Internacional**

**Nivel: 4.**

Total de actividades: 14 | Actividades que cumplen con los criterios: 14.

Todas las actividades están redactadas de forma precisa, lo que permite su comprensión y ejecución sin ambigüedades. Por ejemplo, la actividad “Gestión de reuniones con actores clave para la definición de estrategias de inversión” detalla el propósito y los actores involucrados, dejando claro el objetivo de la misma.

Todas las actividades están redactadas con un alto grado de precisión y claridad. Por ejemplo, la actividad “Elaboración de diagnósticos de los sectores, áreas geográficas y tipos de empresas y de inversión que se buscará atraer” proporciona detalles sobre su propósito y alcance, garantizando su implementación adecuada.

Dentro de cada componente, las actividades siguen un flujo lógico, por ejemplo: en el Componente 1: Proyectos estratégicos para fortalecer a los sectores económicos y/o el desarrollo del Corredor Interoceánico integrados al portafolio de inversiones, las actividades inician con la “Elaboración de estudios de sectores económicos con mayor potencial de desarrollo”, avanzan hacia “Diseño de proyectos estratégicos que se alineen

a las características y potencial productivo de las regiones”, y concluyen con el “Fomento de alianzas con actores claves para el desarrollo de proyectos estratégicos”.

Cada actividad es indispensable para alcanzar los objetivos de los componentes. Por ejemplo, en el Componente 2: Vinculación de unidades económicas para incursionar en mercados internacionales, la actividad “Realización de acciones de impulso para la certificación, regulación y etiquetado de bienes y servicios para el acceso al mercado internacional” es fundamental para asegurar que las empresas oaxaqueñas puedan competir en mercados globales.

Las actividades, junto con los supuestos definidos en la MIR, son suficientes para generar los componentes del programa. Por ejemplo, la actividad “Desarrollo de proyectos en infraestructura, logística y servicios públicos para el desarrollo económico”, junto con el supuesto de que “las condiciones climáticas extremas no afecten significativamente la conservación y operación de los proyectos”, asegura que las áreas seleccionadas cuenten con infraestructura adecuada para atraer inversiones.

#### **Programa 2025: Ecosistema Económico Eficiente e Innovador**

##### **Nivel: 4.**

Total de actividades: 14 | Actividades que cumplen con los criterios: 14.

Todas las actividades están redactadas con precisión, especificando los objetivos y alcances de manera funcional. Ejemplo: “Coordinación de acciones de simplificación de las interacciones entre las autoridades y agentes económicos” establece claramente su propósito y los agentes involucrados, asegurando una implementación efectiva.

Las actividades dentro de cada componente siguen un flujo lógico y estructurado. Por ejemplo: en el Componente: Acuerdo de colaboración de los tres niveles de gobierno para la implementación de la estrategia de mejora regulatoria formalizados, las actividades comienzan con “Coordinación de los sujetos obligados en la publicación de trámites y servicios claros y actualizados”, avanzan hacia la “Generación de propuestas para mejorar el marco regulatorio”, y concluyen con “Capacitación a servidores públicos en la estrategia de mejora regulatoria”.

Cada actividad es esencial para la generación de los componentes definidos en la MIR. No se identificaron actividades redundantes o prescindibles. Por ejemplo, en el Componente: Acuerdos entre agentes económicos para la construcción de un ecosistema económico digital formalizados, actividades como “Generación de acuerdos para la ampliación de la cobertura y mejora del acceso a internet y energía eléctrica en la entidad” son necesarias para fomentar la digitalización en Oaxaca.



Las actividades, en conjunto con los supuestos definidos en la MIR, son suficientes para alcanzar los componentes del programa. Por ejemplo, la actividad “Organización de mesas de diálogo regulares donde actores estratégicos puedan discutir, planificar y coordinar acciones conjuntas”, junto con el supuesto de que “las mesas de diálogo cuentan con la participación activa y comprometida de representantes clave”, permite que los compromisos y acuerdos se traduzcan en acciones concretas para el desarrollo del ecosistema económico eficiente.

*Niveles por programa*

Programa	Nivel	Justificación
Impulso al Desarrollo Económico (2024)	4	
Fortalecimiento del Mercado Interno (2025)	4	
Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025)	4	Todos los conjuntos de actividades cumplen con las características solicitadas.
Atracción de Inversión y Apertura Internacional (2025)	4	
Ecosistema Económico Eficiente e Innovador (2025)	4	

**10. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- Son los bienes o servicios que produce el programa.
- Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

**Programa 2024: Impulso al Desarrollo Económico**



**Nivel: 4.**

Total de componentes: 6 | Componentes que cumplen con los criterios: 6.

Cada componente representa claramente los productos o servicios que se generan como resultado de las actividades del programa. Por ejemplo, el componente "Promociones de productos y servicios locales realizadas" produce campañas de promoción, que son un servicio tangible para las unidades económicas.

Los componentes están redactados como metas alcanzadas. Por ejemplo, "Créditos y apoyos a unidades económicas entregados" describe directamente el resultado esperado del programa, siendo una acción específica y medible.

Todos los componentes están alineados con el propósito del programa de mejorar la productividad de las unidades económicas en Oaxaca. Ningún componente es redundante o prescindible. Por ejemplo, "Acciones de fortalecimiento a las personas con actividad artesanal realizadas" es indispensable para incluir a este sector clave en la estrategia de desarrollo económico.

Los componentes son suficientes para alcanzar el propósito. Por ejemplo, el componente "Vinculaciones de ciencia, tecnología e innovación entre los sectores formalizadas", combinado con el supuesto de interés y colaboración de los sectores involucrados, asegura que las unidades económicas puedan mejorar su productividad, contribuyendo directamente al propósito.

**Programa 2025: Fortalecimiento del Mercado Interno**

**Nivel: 4.**

Total de componentes: 5 | Componentes que cumplen con los criterios: 5.

Los componentes reflejan directamente bienes y servicios producidos. Por ejemplo, el componente "Espacios de comercio directo entre oferentes locales y consumidores finales realizados" implica la creación tangible de espacios físicos y electrónicos para el comercio local.

Cada componente está claramente formulado como un resultado. Ejemplo: "Eventos de promoción de productos y servicios locales realizados" se plantea como un objetivo alcanzado, medido a través de indicadores como el porcentaje de eventos organizados.

Todos los componentes son fundamentales para alcanzar el propósito de fortalecer el mercado interno. Por ejemplo, "Mecanismos de información para el funcionamiento del sistema estatal de información económica establecidos" es esencial para la planeación y monitoreo estratégico del mercado.

Los componentes, junto con los supuestos establecidos, como la estabilidad política y económica, contribuyen al propósito. Ejemplo: la "Vinculación de unidades económicas con instituciones que otorgan mecanismos de protección" asegura que los productores tengan herramientas legales y económicas para sostener sus negocios.

#### **Programa 2025: Productividad y Transferencia de Conocimiento**

**Nivel: 4.**

Total de componentes: 5 | Componentes que cumplen con los criterios: 5.

Los componentes reflejan claramente los bienes y servicios que se producen. Por ejemplo, "Vinculaciones de unidades económicas con cadenas de suministro y cadenas de comercialización nacional realizadas" es un servicio tangible que conecta unidades económicas con oportunidades reales en el mercado.

Cada componente está formulado como un objetivo alcanzado, medible por indicadores específicos. Por ejemplo, "Eventos de desarrollo de conocimientos empresariales en las unidades económicas del estado realizados" detalla claramente su meta como un resultado tangible.

Todos los componentes son esenciales para alcanzar el propósito del programa. Por ejemplo, "Proyectos integrales para el fortalecimiento empresarial ejecutados" asegura que las iniciativas empresariales tengan un enfoque integral, contribuyendo directamente al propósito.

Los componentes, junto con los supuestos, generan las condiciones necesarias para lograr el propósito. Ejemplo: "Vinculaciones de unidades económicas con el sistema académico y/o de investigación realizadas" con la disposición de las unidades económicas y un entorno estable es esencial para el aumento de productividad y competitividad.

#### **Programa 2025: Atracción de Inversión y Apertura Internacional**

**Nivel: 4.**

Total de componentes: 5 | Componentes que cumplen con los criterios: 5.

Los componentes como "Proyectos estratégicos para fortalecer a los sectores económicos integrados al portafolio de inversiones" y "Eventos de promoción nacional e internacional de productos locales" reflejan los bienes y servicios claros que el programa genera para cumplir con sus objetivos.

Cada componente está claramente formulado como un resultado alcanzable y medible, por ejemplo, "Vinculación de unidades económicas para incursionar en mercados

internacionales realizadas" demuestra el logro de vincular empresas con mercados globales.

Todos los componentes son fundamentales para el logro del propósito. Por ejemplo, "Acuerdos de colaboraciones entre empresas para fomentar el comercio internacional" es indispensable para garantizar la atracción de inversión y apertura internacional.

Los componentes, al ejecutarse junto con los supuestos establecidos contribuyen directamente al propósito de crear condiciones favorables para la inversión y la internacionalización de las empresas oaxaqueñas, por ejemplo: "acuerdos de colaboraciones entre empresas para fomentar el comercio internacional y la atracción de inversión" con el supuesto "el entorno político es estable para la cooperación internacional y la atracción de inversiones".

### **Programa 2025: Ecosistema Económico Eficiente e Innovador**

#### **Nivel: 4.**

Total de componentes: 4 | Componentes que cumplen con los criterios: 4.

Los componentes como "Acuerdo de colaboración de los tres niveles de gobierno para la implementación de la estrategia de mejora regulatoria" y "Acuerdos entre agentes económicos para la construcción de un ecosistema económico digital formalizados" representan claramente los bienes y servicios que el programa genera para lograr su propósito.

Todos los componentes están redactados como resultados alcanzables y medibles. Por ejemplo, "Distintivos orientados a la participación del sector productivo en la solución de problemas económicos de la entidad otorgados" refleja un resultado concreto logrado por el programa.

Cada componente es esencial para lograr el propósito. Por ejemplo, "Alianzas entre el gobierno, las empresas y la sociedad civil para trabajar en proyectos con enfoque de responsabilidad social para el desarrollo sostenible del estado establecidas" es crucial para fomentar la colaboración intersectorial y avanzar hacia un desarrollo sostenible.

Los componentes, al ejecutarse junto con los supuestos establecidos, contribuyen directamente al propósito de optimizar trámites administrativos y empresariales en Oaxaca. Por ejemplo: "Acuerdo de colaboración de los tres niveles de gobierno para la implementación de la estrategia de mejora regulatoria formalizados" con el supuesto "existe la voluntad política de los tres niveles de gobierno para trabajar de manera coordinada", asegura una operación efectiva y alineada hacia la mejora regulatoria.

*Niveles por programa*



Programa	Nivel	Justificación
Impulso al Desarrollo Económico (2024)	4	
Fortalecimiento del Mercado Interno (2025)	4	
Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025)	4	Todos los componentes cumplen con las características solicitadas.
Atracción de Inversión y Apertura Internacional (2025)	4	
Ecosistema Económico Eficiente e Innovador (2025)	4	

**11. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Impulso al Desarrollo Económico (2024)**

**Nivel: 4**

El propósito del programa, "Contribuir al desarrollo económico del estado mediante el fortalecimiento del mercado interno y la promoción de la inversión", cumple con todas las características:

- a) Es una consecuencia directa esperada de los componentes y supuestos, como los espacios comerciales y estrategias de atracción de inversión.
- b) Su logro no está completamente controlado por los responsables del programa, ya que depende de factores externos como la estabilidad económica y política.



- c) Es único, al enfocarse exclusivamente en el desarrollo económico.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, indicando el fortalecimiento y promoción del desarrollo económico.
- e) Incluye explícitamente a la población objetivo, al mencionar al estado y sus sectores económicos como beneficiarios.

#### **Fortalecimiento del Mercado Interno (2025)**

##### **Nivel: 4**

El propósito del programa, "Los municipios de Oaxaca fortalecen el mercado interno", cumple con todas las características:

- a) Es una consecuencia directa del desarrollo de espacios de comercio y actividades como la promoción de productos locales.
- b) Su logro no depende únicamente de los responsables, ya que requiere la participación activa de los municipios y actores locales.
- c) Es único, con un objetivo claro y delimitado al mercado interno.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, reflejando el fortalecimiento del mercado interno.
- e) Incluye a la población objetivo de manera implícita, al referirse a los municipios del estado de Oaxaca.

#### **Programa: Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025)**

##### **Nivel: 4**

El propósito del programa, "Las unidades económicas del estado aumentan su productividad y competitividad", cumple con todas las características:

- a) Es consecuencia directa de las vinculaciones y acciones de fomento de la adopción tecnológica propuestas.
- b) Su logro no depende exclusivamente de los responsables del programa, ya que también se requiere la disposición de las unidades económicas y el contexto económico favorable.
- c) Es único, enfocado exclusivamente en la productividad y competitividad de las unidades económicas.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, reflejando el aumento en productividad y competitividad.



e) La población objetivo está claramente incluida, ya que hace referencia a las unidades económicas del estado.

**Programa: Atracción de la Inversión y Apertura Internacional (2025)**

**Nivel: 4**

El propósito del programa, "Los municipios cuentan con condiciones para que se ejecute inversión y sus unidades económicas incursionen en mercados internacionales", cumple con todas las características:

a) Es una consecuencia directa de las actividades relacionadas con el fortalecimiento de capacidades y la promoción de inversiones.

b) No depende completamente de los responsables, ya que involucra el entorno político y económico.

c) Es único, al centrarse en la atracción de inversión y apertura internacional.

d) Está redactado como una situación alcanzada, expresando la mejora de condiciones para inversión y comercio internacional.

e) Incluye la población objetivo, haciendo referencia a los municipios y unidades económicas.

**Programa: Ecosistema Económico Eficiente e Innovador (2025)**

**Nivel: 4**

El propósito del programa, "Los sujetos obligados de la administración pública estatal y municipal optimizan sus trámites administrativos y empresariales", cumple con todas las características:

a) Es consecuencia directa de los componentes como acuerdos de mejora regulatoria y digitalización de procesos.

b) Su logro no está totalmente controlado por los responsables, ya que requiere la cooperación de diferentes niveles de gobierno.

c) Es único, al enfocarse en la optimización de trámites administrativos.

d) Está redactado como una situación alcanzada, reflejando la optimización lograda.

e) Incluye explícitamente a los sujetos obligados de la administración pública como población objetivo.



*Niveles por programa*

<b>Programa</b>	<b>Nivel</b>
Impulso al Desarrollo Económico (2024)	4
Fortalecimiento del Mercado Interno (2025)	4
Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025)	4
Atracción de Inversión y Apertura Internacional (2025)	4
Ecosistema Económico Eficiente e Innovador (2025)	4

**12. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia, del programa sectorial o del Plan Estatal de Desarrollo.

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

**Impulso al Desarrollo Económico (2024)**

**Nivel: 3**

El Fin del programa, "Contribuir al desarrollo económico del estado de Oaxaca", está claramente especificado y alineado al objetivo sectorial 4.1 del PED 2022-2028, que impulsa el desarrollo económico de Oaxaca. Sin embargo, su vinculación directa con el Plan Estratégico Sectorial (PES) no es explícita, dado que el PES responde a la nueva estructura programática del 2025. Su logro no está bajo el control exclusivo de los responsables del programa, lo que refuerza su carácter de objetivo superior. Este Fin cumple con cuatro de las cinco características: es único, no ambiguo, y depende de múltiples factores externos, pero carece de vinculación evidente al PES.





**Programas: Fortalecimiento del Mercado Interno, Productividad y Transferencia de Conocimiento, Atracción de la Inversión, Ecosistema Económico Eficiente e Innovador (2025)**

**Nivel: 4**

El Fin compartido por los programas "Contribuir al desarrollo económico del estado de Oaxaca " cumple con todas las características evaluadas. Está claramente especificado y redactado como un objetivo único. Este Fin es un objetivo superior que depende de múltiples factores más allá de la ejecución de cada programa individual, lo que refuerza su carácter estratégico. Su vinculación con el PED 2022-2028 es evidente, alineándose con los objetivos 4.1.2 y 4.2.2, que destacan la diversificación económica y el fortalecimiento del entorno productivo. Además, el PES refuerza esta vinculación al identificar estos programas como parte integral de las estrategias para mejorar la competitividad y fortalecer el mercado interno en Oaxaca.

*Niveles por programa*

<b>Programa</b>	<b>Nivel</b>
Impulso al Desarrollo Económico (2024)	3
Fortalecimiento del Mercado Interno (2025)	4
Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025)	4
Atracción de Inversión y Apertura Internacional (2025)	4
Ecosistema Económico Eficiente e Innovador (2025)	4

**13. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.</li> </ul>



**Nivel: No aplica**

La evaluación de esta pregunta no aplica debido a que estamos analizando la estructura de los programas 2025, los cuales aún no han iniciado su operación formal ni cuentan con Reglas de Operación (ROP) o lineamientos específicos disponibles. Sin estos documentos normativos, no es posible verificar la presencia del resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), incluyendo Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

**14. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los indicadores del programa tienen todas las características.
2	• Del 50 al 69% de los indicadores del programa tienen todas las características.
3	• Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características.
4	• Del 85 al 100% de los indicadores del programa tienen todas las características.

**Impulso al Desarrollo Económico 2024**

**Nivel: 3**

De los 36 indicadores evaluados, 6 no cumplen con el criterio de ser adecuados. Esta deficiencia radica en que el programa, al ser diseñado de manera general y concentrar múltiples objetivos en un solo marco operativo, incluye componentes y actividades amplias que integran hasta tres indicadores por cada una. Este enfoque generalista dificultaba la alineación de los indicadores con los objetivos específicos y, en algunos casos, con el impacto esperado en los sectores económicos clave. La falta de segmentación programática afectó la precisión y relevancia de los indicadores, especialmente en términos de medir resultados específicos.

La división del programa en cuatro enfoques específicos para 2025 solucionó esta deficiencia, ya que permitió diseñar indicadores más alineados a los objetivos particulares de cada programa, asegurando mayor claridad, relevancia y adecuación. Por

lo tanto, el programa 2024 se ubica en el nivel 3, dado que entre el 70% y el 84% de los indicadores cumplen con las características establecidas.

En los programas diseñados para 2025, todos los indicadores cumplen con las características de ser claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados, lo que representa una mejora significativa en comparación con el programa de 2024.

**Fortalecimiento del Mercado Interno:** Este programa cuenta con 29 indicadores, los cuales cumplen con todos los criterios establecidos. Su diseño permite una medición precisa de los objetivos planteados, permitiendo un adecuado seguimiento y evaluación.

**Productividad y Transferencia de Conocimiento:** Con un total de 27 indicadores, este programa destaca por su alineación clara y monitoreable con los objetivos específicos, lo que facilita el análisis de resultados esperados.

**Atracción de Inversión y Apertura Internacional:** Integra 26 indicadores. A nivel de propósito, se cuenta con dos indicadores complementarios: la Tasa de variación de la inversión extranjera directa en el estado y la Tasa de variación de las exportaciones anuales. Ambos permiten medir el propósito con precisión, abarcando los aspectos de inversión y exportaciones.

**Ecosistema Económico Eficiente e Innovador:** Este programa presenta 20 indicadores, todos permiten evaluar los resultados y su contribución al propósito del programa.

El diseño programático de 2025 demuestra una mejora en la especificidad y adecuación de los indicadores, permitiendo medir el desempeño y alineada con los objetivos estratégicos de cada programa. Por esta razón, todos los programas 2025 se ubican en el nivel 4,

#### *Niveles por programa*

<b>Programa</b>	<b>Nivel</b>
Impulso al Desarrollo Económico (2024)	3
Fortalecimiento del Mercado Interno (2025)	4
Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025)	4
Atracción de Inversión y Apertura Internacional (2025)	4
Ecosistema Económico Eficiente e Innovador (2025)	4

**15. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**



- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li></ul>
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 50 al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li></ul>
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 70 al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li></ul>
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li></ul>

### **Impulso al Desarrollo Económico (2024)**

#### **Nivel: 1**

De un total de 36 indicadores, únicamente 11 indicadores (correspondientes a los niveles de Fin, Propósito y Componentes) cuentan con Fichas Técnicas que incluyen todas las características requeridas, tales como nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador. Cabe mencionar que no se cuenta con fichas para los indicadores a nivel Actividad, lo que limita la capacidad de seguimiento y evaluación en este nivel.

Dado que el porcentaje de indicadores con Fichas Técnicas completas es del 30.5% (11/36), este programa se clasifica en el nivel 1, ya que menos del 49% de las fichas cumplen con las características establecidas.

Para los programas 2025, todos los indicadores en todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) cuentan con fichas técnicas que incluyen toda la información requerida: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador. Esta información se encuentra registrada y disponible en el Sistema Estatal de Finanzas Públicas 2025: <https://sefip.finanzasoxaca.gob.mx/2025/>.

**Programas: Fortalecimiento del Mercado Interno, Productividad y Transferencia de Conocimiento, Atracción de la Inversión, Ecosistema Económico Eficiente e Innovador (2025)**

**Nivel: 4**

Se muestra una imagen de una ficha técnica como referencia y se incluyen las fichas técnicas completas de los programas 2025 como parte del anexo a la presente evaluación.




2025 FICHA DEL INDICADOR

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b> 172 FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR:</b> 1503 TASA DE VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL (PIBE)	
<b>NIVEL DEL INDICADOR:</b> FIN	
<p><b>DEFINICIÓN DEL INDICADOR:</b> ES LA VARIACIÓN DEL PIB ESTATAL DE UN AÑO CON RESPECTO AL AÑO ANTERIOR</p> <p><b>MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR:</b> [(VALOR DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL DEL AÑO T/ VALOR DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL DEL AÑO T-1)-1]*100</p> <p><b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b> 1-ASCENDENTE</p> <p><b>TIPO DE VALOR DE LA META:</b> 1-FLUJO</p>	<p><b>DIMENSIÓN A MEDIR:</b> 1-EFICACIA</p> <p><b>TIPO DE INDICADOR PARA RESULTADOS:</b> 2-ESTRATÉGICO</p> <p><b>UNIDAD DE MEDIDA:</b> 5-TASA</p> <p><b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b> 3-ANUAL</p>
<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR:</b> TASA DE VARIACIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL (PIBE)	
<b>LÍNEA BASE</b>	<b>META</b>
<b>VALOR:</b> 8.0000 <b>AÑO:</b> 2022	<b>VALOR:</b> 3.0000 <b>AÑO:</b> 2025
<b>MEDIO DE VERIFICACIÓN DEL INDICADOR:</b> INFORMACIÓN QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/PIBENT/2013/DEFAULT.HTML#TABULADOS">HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/PIBENT/2013/DEFAULT.HTML#TABULADOS</a>	

Página 1/58

**16. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0 al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 50 al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.</li> </ul>



- 
- |   |   |
|---|---|
| 3 | • Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas. |
|---|---|
- 
- |   |  |
|---|--|
| 4 | • Del 85 al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas. |
|---|--|
- 

En el programa 2024, las metas de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes cumplen con todas las características requeridas: cuentan con unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar. Sin embargo, no existen metas a nivel de Actividades debido a la ausencia de fichas técnicas para estos indicadores, lo cual es una limitación destacada del programa 2024.

En contraste, los programas 2025 cumplen con el 100% de las metas en todos los niveles de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), respaldadas por fichas técnicas completas y disponibles en el Sistema Estatal de Finanzas Públicas 2025. Esto asegura que todas las metas son claras, relevantes y alcanzables, considerando los plazos y los recursos disponibles.

Se integran las fichas técnicas completas de los programas 2025 como parte del anexo a la presente evaluación.

**Nivel Asignado:**

- Impulso al Desarrollo Económico (2024): Nivel 3 (del 70 al 84% de las metas cumplen con todas las características).
- Programas 2025: Nivel 4 (del 85 al 100% de las metas cumplen con todas las características).

**17. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

---

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
1	• Del 0 al 49% de los medios de verificación cumplen con las todas características establecidas en la pregunta.

---





- 
- |   |  |
|---|--|
| 2 | • Del 50 al 69% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. |
|---|--|
- 
- |   |  |
|---|--|
| 3 | • Del 70 al 84% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. |
|---|--|
- 
- |   |   |
|---|---|
| 4 | • Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. |
|---|---|
- 

### **Impulso al desarrollo económico (2024)**

#### **Nivel: 4**

De los 36 indicadores analizados, 35 cumplen con todas las características establecidas. El único indicador que no cumple es el de nivel Fin, ya que carece de un nombre específico que permita identificarlo claramente. Aunque los demás indicadores cuentan con medios de verificación oficiales, nombrados y reproducibles, su acceso es limitado debido a que son registros internos disponibles únicamente de forma física en las oficinas administrativas. Se sugiere que, al menos, los indicadores de nivel Propósito sean accesibles públicamente vía internet para mejorar la transparencia y la disponibilidad de información. El nivel asignado es 4, ya que más del 85% de los indicadores cumplen con todas las características.

### **Fortalecimiento del mercado interno (2025)**

#### **Nivel: 3**

De los 29 indicadores, 6 (20.7%) no cumplen con los criterios de nombre e información reproducible, ya que los enlaces proporcionados no contienen los datos especificados. Esto deja al 79.3% de los indicadores con medios de verificación oficiales, nombrados, reproducibles y accesibles. Por lo tanto, el nivel asignado es 3, ya que entre el 70 y el 84% de los indicadores cumplen con todas las características.

### **Productividad y transferencia de conocimiento (2025)**

#### **Nivel: 3**

De los 27 indicadores, 5 (18.5%) no cumplen con los criterios, ya que los medios de verificación consisten en enlaces a sitios web sin información específica ni reproducibilidad. El 81.5% restante cumple con las características establecidas. Por lo tanto, el nivel asignado es 3, ya que entre el 70 y el 84% de los indicadores cumplen con todas las características.

### **Atracción de inversión y apertura internacional (2025)**

#### **Nivel: 4**



De los 26 indicadores, 2 (7.7%) no cumplen con los criterios de nombre ni reproducibilidad debido a enlaces a sitios web sin información disponible. El 92.3% restante cumple con las características establecidas. Por lo tanto, el nivel asignado es 4, ya que más del 85% de los indicadores cumplen con todas las características.

### **Ecosistema económico eficiente e innovador (2025)**

#### **Nivel: 3**

De los 20 indicadores, 6 (30%) no cumplen con los criterios de nombre ni reproducibilidad; 5 de estos indicadores no tienen información específica en los enlaces web, mientras que 1 permite el cálculo, pero carece de un nombre claro. El 70% restante cumple con las características. Por lo tanto, el nivel asignado es 3, ya que entre el 70 y el 84% de los indicadores cumplen con todas las características.

#### *Niveles por programa*

<b>Programa</b>	<b>Nivel</b>
Impulso al Desarrollo Económico (2024)	4
Fortalecimiento del Mercado Interno (2025)	3
Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025)	3
Atracción de Inversión y Apertura Internacional (2025)	4
Ecosistema Económico Eficiente e Innovador (2025)	3

### **Recomendaciones**

- Se recomienda que los indicadores, especialmente los de nivel Fin y Propósito, sean accesibles al público mediante plataformas digitales, como el sitio web oficial de las dependencias responsables.
- Es importante que todos los indicadores cuenten con nombres que permitan identificarlos fácilmente.
- En varios programas, los enlaces a los medios de verificación no contienen la información requerida. Es indispensable actualizar estas plataformas para que muestren los datos necesarios, incluyendo las definiciones, cálculos y registros de los indicadores.
- Para aquellos medios de verificación que actualmente son accesibles únicamente en formato físico o como registros internos, se recomienda la digitalización de los mismos y su integración en sistemas electrónicos.



**18. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Nivel	Criterios
1	• Uno de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
2	• Dos de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
3	• Tres de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.
4	• Todos los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

#### **Impulso al desarrollo económico (2024)**

##### **Nivel: 4**

Los medios de verificación descritos en cada nivel de la MIR son necesarios y suficientes para calcular los indicadores. Cada medio es específico y está detallado, incluyendo documentos resguardados en áreas designadas o enlaces institucionales cuando aplican. Sin embargo, existe dependencia de información alojada en sistemas internos que no es accesible públicamente, lo cual podría limitar la verificación externa de manera eficiente.

Los indicadores presentados en la MIR del programa permiten medir directa o indirectamente los objetivos a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Esto se evidencia en el nivel de detalle de los medios de verificación y los indicadores asociados a objetivos claros.

#### **Fortalecimiento del mercado interno (2025)**

##### **Nivel: 4**

Los medios de verificación para este programa son suficientes y necesarios. Cada indicador cuenta con respaldos internos específicos, tales como listados, reportes, y registros resguardados por áreas específicas. Sin embargo, algunos indicadores a nivel Propósito y Componente hacen referencia a sitios web que no contienen la información detallada actualmente, lo que podría generar problemas de acceso a los datos para su validación externa.

Los indicadores asociados permiten medir los objetivos en cada nivel. Esto se aprecia en indicadores como el porcentaje de espacios comerciales establecidos o el porcentaje de eventos de promoción realizados, los cuales tienen una relación directa con los objetivos narrativos.

A nivel Actividad, algunos indicadores muestran alta especificidad y relación con los objetivos planteados, como el porcentaje de rutas comerciales identificadas, lo que refuerza la congruencia entre los objetivos e indicadores.

### **Productividad y transferencia de conocimiento (2025)**

#### **Nivel: 4**

Los medios de verificación para este programa son adecuados, aunque algunos carecen de accesibilidad pública completa. Por ejemplo, el indicador "Tasa de variación anual del indicador trimestral de la actividad económica estatal" se remite a una página web que aún no contiene información actualizada. Sin embargo, la mayoría de los indicadores tienen registros internos específicos, como listados de acciones o acuerdos resguardados por áreas técnicas pertinentes.

Los indicadores permiten medir los objetivos establecidos en todos los niveles. Ejemplo de ello es el componente de vinculación con cadenas de suministro y comercialización nacional, donde los indicadores están alineados para medir los avances estratégicos hacia el propósito del programa.

A nivel Propósito, el indicador "Tasa de variación anual del indicador trimestral de la actividad económica estatal" presenta la dificultad mencionada de accesibilidad, pero se alinea claramente con el objetivo narrativo.

A nivel Actividad, los indicadores se encuentran bien definidos y con medios de verificación internos que garantizan la validez de los datos generados.

Algunos medios de verificación, como los listados de vinculación y eventos de capacitación, son muy detallados y permiten un monitoreo robusto.

### **Atracción de inversión y apertura internacional (2025)**

#### **Nivel: 4**

Los medios de verificación son completos y necesarios para calcular los indicadores en todos los niveles.

Los indicadores están alineados con los objetivos narrativos y permiten medir, de manera directa o indirecta, el grado de cumplimiento. Por ejemplo:

- A nivel Propósito, los indicadores relacionados con inversión extranjera y exportaciones reflejan de manera adecuada las condiciones del entorno para promover la atracción de inversiones y el comercio exterior.
- En los componentes y actividades, se observa una alineación entre las acciones propuestas (como certificaciones, vinculaciones internacionales, y proyectos de infraestructura) y los resultados esperados.

Algunos indicadores, como los relacionados con diagnósticos y estudios de mercado, son amplios y podrían beneficiarse de definiciones más claras sobre su alcance y periodicidad.

La integración de actores estratégicos y acuerdos de colaboración para proyectos de infraestructura y logística está bien documentada, lo que favorece su evaluación.

### **Ecosistema económico eficiente e innovador (2025)**

#### **Nivel: 4**

Los indicadores definidos en todos los niveles son relevantes para medir los resultados narrativos. Por ejemplo, el indicador del FIN (Tasa de variación del PIB estatal) es adecuado para reflejar el impacto global del programa. A nivel de PROPÓSITO, el uso del indicador de posición en el Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR) es una herramienta robusta para evaluar los avances de los sujetos obligados en la optimización de trámites administrativos y empresariales.

Los medios de verificación están claramente definidos y son pertinentes. Por ejemplo, los listados bajo el resguardo de las diferentes jefaturas de departamento son coherentes con las actividades y componentes.

#### *Niveles por programa*

<b>Programa</b>	<b>Nivel</b>
Impulso al Desarrollo Económico (2024)	4
Fortalecimiento del Mercado Interno (2025)	4
Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025)	4
Atracción de Inversión y Apertura Internacional (2025)	4
Ecosistema Económico Eficiente e Innovador (2025)	4

**19. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**



No procede valoración cuantitativa.

1. Nivel Fin:

Fortalecer la transparencia en los indicadores de nivel Fin: Aunque los indicadores actuales están alineados con los objetivos estratégicos, algunos dependen de datos que no siempre son de acceso público o están sujetos a terceros (por ejemplo, organismos privados). Se recomienda centralizar estos datos en plataformas públicas confiables y operadas por organismos gubernamentales.

2. Nivel Propósito:

Incorporar dimensiones de calidad: Los indicadores actuales son funcionales pero podrían beneficiarse de incluir parámetros cualitativos que evalúen el impacto más allá de los valores numéricos, como la sostenibilidad o la satisfacción de los usuarios finales.

3. Nivel Componentes:

Ampliar la accesibilidad de los medios de verificación: Actualmente, muchos medios de verificación consisten en registros internos. Se recomienda digitalizar y publicar estos datos en plataformas oficiales que permitan su monitoreo público.

4. Nivel Actividades:

Incluir indicadores de eficiencia y calidad: Además de medir el porcentaje de acciones realizadas, se podría evaluar la percepción de los participantes y la efectividad de las actividades. Por ejemplo, "Porcentaje de beneficiarios que consideran útiles las capacitaciones recibidas".

5. Indicadores y medios de verificación:

Actualizar los medios de verificación web: Algunos indicadores hacen referencia a enlaces o plataformas que no contienen la información actualizada.

Fortalecer la digitalización: Los registros actualmente físicos deben ser digitalizados y accesibles desde un único sistema centralizado.

### **III. Análisis de pertinencia Programática.**

#### **20. ¿Cómo se alinean los objetivos del programa con los objetivos estratégicos a nivel nacional y estatal?**

##### **Impulso al Desarrollo Económico (2024)**

El programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 - 2024 a la estrategia definida en el eje de Economía para el Bienestar, específicamente en el objetivo de "Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo". Este eje promueve un desarrollo inclusivo que fortalezca el mercado interno, fomente la inversión, y facilite la generación de empleos formales y sostenibles, en congruencia con la premisa de "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera". La estructura del programa, basada en la mejora de las condiciones para el desarrollo económico local, fomenta la productividad y competitividad económica a través de estrategias integrales que incluyen la simplificación de trámites y la generación de capacidades. Además, su diseño refleja el compromiso con los objetivos de la Agenda 2030, al vincularse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) y el ODS 10 (Reducción de desigualdades).

En cuanto al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, el programa contribuye al Eje 4: Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones, y específicamente al objetivo 4.3: Impulsar empleos con condiciones de trabajo dignas para el bienestar de la población oaxaqueña. Este eje reconoce la importancia de reducir la desigualdad regional mediante estrategias que fortalezcan las economías locales y generen un entorno favorable para la inversión y el empleo. Asimismo, el programa responde a las necesidades particulares del estado de Oaxaca, como la alta informalidad laboral y la desigualdad en el acceso al empleo formal.

##### **Fortalecimiento del Mercado Interno (2025)**

El programa se articula de manera consistente con varios de los objetivos establecidos en el PND dentro del ámbito de Economía, entre ellos:

1. Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.

Este objetivo se refleja en las estrategias del programa para fortalecer la integración de las unidades económicas en cadenas de valor, la formalización de sus operaciones

y la promoción de sus productos y servicios en mercados locales y nacionales. Esto fomenta la dinamización del mercado interno y la generación de empleos estables y dignos.

## 2. Proyectos regionales.

Las acciones del programa incluyen un enfoque regional para potenciar las economías locales mediante el fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales, contribuyendo a los proyectos de desarrollo económico y social específicos de las regiones prioritarias de Oaxaca.

## 3. Ciencia y tecnología.

Se fomenta la transferencia tecnológica y la adopción de prácticas innovadoras en las unidades económicas, lo que está alineado con el objetivo de promover la investigación y el desarrollo como herramientas para la transformación productiva.

A nivel estatal, el programa se vincula directamente con el Eje 4: Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones, en particular con los siguientes objetivos:

**Objetivo 4.2:** Promover la diversificación productiva y el fortalecimiento de la economía regional y local.

Este objetivo se conecta con las acciones del programa destinadas a mejorar la productividad de las empresas, facilitar su acceso a mercados y cadenas de suministro, y fomentar la adopción de prácticas empresariales sostenibles.

**Objetivo 4.3:** Impulsar empleos con condiciones dignas para el bienestar de la población oaxaqueña.

Las iniciativas del programa que promueven la formalización del empleo y la integración de las unidades económicas en redes de comercialización y financiamiento están alineadas con este objetivo, contribuyendo al desarrollo económico inclusivo.

### **Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025)**

El programa coincide especialmente con los siguientes objetivos del eje de Economía del PND:

1. Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.

Este objetivo del PND está directamente relacionado con el propósito del programa de aumentar la productividad y competitividad de las unidades económicas, especialmente mediante la transferencia de conocimiento y el fortalecimiento de capacidades tecnológicas.

## 2. Ciencia y tecnología.

El programa se alinea con este objetivo al fomentar la incorporación de innovación, investigación y desarrollo en las unidades económicas, lo cual contribuye al fortalecimiento de sectores estratégicos y a la mejora de los procesos productivos.

En el ámbito estatal, el programa se encuentra alineado con los ejes estratégicos y objetivos del PED, particularmente en el eje "Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones":

Objetivo 4.1: Impulsar proyectos estratégicos que fomenten el crecimiento y la diversificación económica.

El programa apoya este objetivo mediante la implementación de actividades que promueven la transferencia de conocimiento y el fortalecimiento empresarial.

Objetivo 4.4: Fortalecer la formación y capacitación de capital humano especializado.

El programa contribuye a este objetivo mediante la capacitación de las unidades económicas y la formación de capital humano en ciencia, tecnología e innovación, elementos clave para el desarrollo económico regional.

Objetivo 4.6: Potenciar la incorporación de las unidades económicas locales en cadenas de valor regionales, nacionales e internacionales.

El programa, con su enfoque en la vinculación de las unidades económicas con cadenas de suministro y comercialización, refuerza este objetivo estatal.

## **Atracción de Inversión y Apertura Internacional (2025)**

El programa se vincula directamente con los siguientes objetivos del eje de Economía del PND:

### 1. Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.

El programa fomenta la inversión extranjera y la participación de unidades económicas en mercados internacionales, contribuyendo a la reactivación económica y fortaleciendo las cadenas productivas locales.

## 2. Proyectos regionales.

La integración del Corredor Interoceánico como un componente estratégico del programa refuerza este objetivo, fomentando la infraestructura y el desarrollo regional.

## 3. Detonar el crecimiento.

Al promover la atracción de inversión y la apertura internacional, el programa detona el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de sectores estratégicos y la generación de empleo.

En el contexto estatal, el programa se alinea con el eje "Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones" del PED, destacándose en los siguientes objetivos:

Objetivo 4.1: Impulsar proyectos estratégicos que fomenten el crecimiento y la diversificación económica.

El programa potencia la diversificación económica mediante la atracción de inversión extranjera directa y la expansión de mercados internacionales.

Objetivo 4.5: Incrementar la participación del estado en mercados nacionales e internacionales.

Este es un eje central del programa, con actividades orientadas a la certificación, etiquetado y vinculación de unidades económicas con cadenas internacionales.

Objetivo 4.7: Desarrollar infraestructura y logística para apoyar el crecimiento económico.

A través del enfoque en proyectos de infraestructura, como el Corredor Interoceánico, el programa fortalece la conectividad y las capacidades logísticas del estado.

Objetivo 4.8: Fomentar alianzas estratégicas con actores nacionales e internacionales.

El programa promueve acuerdos y colaboraciones que refuerzan la cooperación internacional y la integración económica.

### **Ecosistema Económico Eficiente e Innovador (2025)**

El programa se relaciona directamente con los siguientes objetivos del eje de Economía del PND:



1. Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.

Al simplificar los trámites y fomentar la innovación, el programa facilita el crecimiento de las unidades económicas, fortaleciendo el mercado interno.

2. Detonar el crecimiento.

La mejora regulatoria y la construcción de alianzas estratégicas crean condiciones favorables para la expansión de actividades económicas.

3. Ciencia y tecnología.

La promoción de la inclusión digital y la capacitación en el uso de TICs fortalecen este objetivo, vinculando innovación con desarrollo económico.

En el ámbito estatal, el programa contribuye al eje "Crecimiento y Desarrollo Económico para las Ocho Regiones" del PED, específicamente en los siguientes objetivos:

Objetivo 4.2: Simplificar y modernizar los procesos administrativos.

Este objetivo es central para el programa, que busca la optimización de trámites mediante la digitalización y mejora regulatoria.

Objetivo 4.6: Fomentar la innovación y la adopción de tecnologías.

Las acciones del programa relacionadas con la inclusión digital y el acceso a tecnologías contribuyen a este objetivo.

Objetivo 4.8: Promover un entorno favorable para la inversión.

La mejora del marco regulatorio reduce las barreras para la inversión y la operación de negocios, beneficiando a los actores económicos.

## **21. ¿El programa contribuye claramente a las metas de desarrollo establecidas en los planes nacionales y estatales?**

Los cinco programas (Impulso al Desarrollo Económico 2024, Fortalecimiento del Mercado Interno 2025, Productividad y Transferencia de Conocimiento 2025, Atracción de Inversión y Apertura Internacional 2025, y Ecosistema Económico Eficiente e Innovador 2025) contribuyen significativamente a las metas de desarrollo establecidas en los instrumentos de planeación, particularmente en el Plan Estratégico Sectorial de Crecimiento y Desarrollo Económico.

Aunque el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 no establecen metas cuantitativas precisas, presentan objetivos cualitativos como

el crecimiento económico, la inclusión social, y el desarrollo sostenible. En este sentido, los programas están alineados de manera general con las estrategias de desarrollo económico del PND y el PED, pero encuentran una concreción más específica en los objetivos del Plan Estratégico Sectorial, que desglosa las acciones necesarias para superar los retos estructurales del estado.

En el PES, los programas se integran en líneas de acción y estrategias concretas, como el fortalecimiento de la competitividad y productividad regional (objetivo sectorial 4.1 del PED), la mejora del mercado interno (4.2), el impulso a empleos dignos (4.3) y la construcción de un ecosistema económico digital (4.2.2). Además, el PES especifica estrategias como el desarrollo de cadenas de valor, la bancarización de empresas, la inclusión financiera de sectores vulnerables y la promoción de empleos formales y condiciones laborales dignas. Estos elementos fortalecen la relación directa de los programas con metas específicas y acciones verificables.

Además, los programas contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente al ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, al fomentar la formalización empresarial, mejorar la inclusión financiera y promover condiciones laborales seguras, lo que amplía el impacto de los programas a nivel internacional.

Por lo tanto, aunque la alineación con las metas del PND y el PED puede ser considerada indirecta debido a su falta de metas cuantitativas explícitas, los programas abonan directamente al cumplimiento de los objetivos detallados en el PES, generando impactos locales concretos en competitividad, formalización laboral, y desarrollo económico inclusivo en Oaxaca.

## **22. ¿Las acciones del programa están claramente definidas y son coherentes con los objetivos establecidos?**

Las acciones de los cinco programas están claramente definidas y muestran coherencia con los objetivos establecidos en los documentos de planeación.

Aunque el programa 2024 busca abordar de manera general la mayor parte de los ámbitos estratégicos, los cuatro programas 2025 se enfocan en cada uno de estos ámbitos del desarrollo económico y despliegan acciones diseñadas para abordar los retos específicos identificados en los diagnósticos, así como para alcanzar las metas e indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados. Ejemplos destacados de estas acciones son:

**Impulso al Desarrollo Económico (2024):**

Promueve la competitividad y la formalización empresarial mediante talleres y diagnósticos que fortalecen las capacidades productivas de los beneficiarios.

Contribuye a la generación de ingresos y empleos, alineándose con el objetivo de fortalecer el mercado interno.

**Fortalecimiento del Mercado Interno (2025):**

Fortalece el acceso de las unidades económicas locales a nuevos mercados, fomentando la integración en cadenas nacionales e internacionales.

Genera espacios para el desarrollo de oportunidades económicas, fomentando el crecimiento local.

**Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025):**

Implementación de programas de capacitación e innovación tecnológica diseñados para mejorar las capacidades productivas de las unidades económicas.

Fomento de la colaboración entre empresas y el sector académico.

**Atracción de Inversión y Apertura Internacional (2025)**

Diseño de proyectos estratégicos y atracción de inversión extranjera con acciones como la elaboración de estudios sectoriales y la promoción internacional se vinculan directamente con el objetivo de generar condiciones favorables para la inversión y el comercio exterior.

Facilitación de certificaciones para el comercio internacional, asegurando que los productos locales cumplan con los estándares necesarios para acceder a nuevos mercados.

**Ecosistema Económico Eficiente e Innovador (2025)**

Optimización de trámites administrativos con acciones como la digitalización y simplificación de procesos administrativos buscan mejorar la interacción entre el sector público y las unidades económicas, promoviendo la formalización y el crecimiento empresarial.

Promoción de alianzas público-privadas generando un entorno propicio para el desarrollo sostenible y la mejora regulatoria.

**23. ¿Todas las acciones dentro del programa aportan directamente al logro de los objetivos establecidos? Si no es así, ¿cuáles no aportan y por qué están incluidas?**

Sí, todas las acciones dentro de los cinco programas contribuyen directamente al logro de los objetivos establecidos. Esto se debe a que cada acción ha sido diseñada específicamente para abordar una problemática o necesidad identificada en los diagnósticos y para cumplir con los indicadores planteados en la MIR.

Por ejemplo:

#### **Impulso al Desarrollo Económico (2024)**

Acciones como el diseño de proyectos estratégicos y las capacitaciones están directamente vinculadas a mejorar las capacidades económicas de las unidades beneficiarias, lo que contribuye al objetivo de promover el desarrollo económico.

#### **Fortalecimiento del Mercado Interno (2025)**

Las actividades relacionadas con la promoción de rutas comerciales y la integración en cadenas de valor fortalecen la conectividad de las unidades económicas con los mercados, contribuyendo al propósito de fortalecer el mercado interno.

#### **Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025)**

Iniciativas como la vinculación con el sector académico y el impulso a la adopción tecnológica incrementan la competitividad de las unidades económicas, alineándose con los objetivos de aumentar la productividad.

#### **Atracción de Inversión y Apertura Internacional (2025)**

Las certificaciones para el comercio internacional y las estrategias de atracción de inversión promueven la inserción de Oaxaca en mercados globales, en congruencia con los objetivos de este programa.

#### **Ecosistema Económico Eficiente e Innovador (2025)**

Acciones como la mejora regulatoria y la capacitación en prácticas sostenibles están orientadas a crear un entorno más favorable para el crecimiento económico y la eficiencia operativa.

#### **24. ¿El programa tiene mecanismos de coordinación y colaboración con otros programas para evitar duplicidades y maximizar los recursos?**

En el caso del programa "Impulso al Desarrollo Económico" 2024, se observa que existía una coordinación con instituciones clave para la implementación de sus acciones, sin embargo, esta coordinación no se extendía a otros programas ni se señalaban similitudes

o complementariedades. Además, en el diagnóstico no se identificaron estrategias de articulación con otros programas.

Para los programas 2025, si bien no se especifican mecanismos detallados de coordinación y colaboración con otros programas en sus diagnósticos, se observa un esfuerzo por alinear los objetivos superiores y abordarlos con acciones complementarias en los diferentes programas. Esto se ve con optimismo, aunque persiste la oportunidad de establecer mecanismos más claros y explícitos que permitan la articulación entre programas para maximizar los recursos y evitar duplicidades.

#### Recomendaciones

- Incluir en los diagnósticos de cada programa un apartado que identifique programas relacionados y las posibles áreas de colaboración para atender objetivos comunes. Esto permitiría planificar de manera más estratégica y evitar redundancias.
- Se recomienda incorporar marcos teóricos como las propuestas por Guillermo M. Cejudo en su teoría de “coherencia en políticas públicas”. Esta teoría enfatiza la necesidad de articular acciones y políticas de forma horizontal y vertical para maximizar impactos y prevenir contradicciones o solapamientos. Establecer esta coherencia requiere reconocer los objetivos compartidos, definir roles específicos para cada programa e implementar mecanismos de monitoreo conjunto. (Cejudo, 2016).

#### **25. ¿Se han identificado áreas de superposición con otros programas y se han implementado estrategias para mitigar estos problemas?**

En el caso de los programas operados por la Secretaría de Economía (2025), incluyendo los cuatro programas evaluados y el programa "Fomento al Empleo", no se identifican explícitamente áreas de superposición entre ellos en los diagnósticos o documentos estratégicos. Así mismo, se observa que cada uno de los programas aborda objetivos complementarios que, en conjunto, contribuyen al objetivo superior de impulsar el desarrollo económico de Oaxaca. Esta estructura minimiza en principio las duplicidades, ya que cada programa se enfoca en aspectos específicos del desarrollo económico, como la atracción de inversión, el fortalecimiento del mercado interno, la productividad y transferencia de conocimiento, y la construcción de un ecosistema económico eficiente.

Se recomienda incorporar el marco conceptual de "coherencia en políticas públicas" propuesto por Guillermo M. Cejudo fortalecería la alineación y articulación de políticas públicas, garantizando que cada programa contribuya al objetivo común sin generar redundancias.

Es fundamental que los diagnósticos futuros incluyan un análisis de similitudes y complementariedades. Aunque no se han reportado áreas de superposición hasta el momento, estas recomendaciones pueden fortalecer la coordinación y eficiencia de los programas bajo la Secretaría de Desarrollo Económico, maximizando su impacto en el desarrollo económico del estado de Oaxaca.

#### Recomendaciones

- Implementar el marco conceptual de "coherencia en políticas públicas" para mejorar la alineación y articulación entre programas.
- Incluir en los diagnósticos futuros un análisis de similitudes y complementariedades.

## IV. Evaluación de la Congruencia Programática

### 26. ¿La justificación del programa se basa en un diagnóstico actualizado y relevante del problema que pretende abordar?

En el caso del programa Impulso al Desarrollo Económico 2024, la justificación se basa en un diagnóstico que, aunque adecuado, muestra limitaciones en términos de actualización de datos y profundidad en algunos aspectos clave, como la inclusión de estrategias de coordinación interinstitucional. El diagnóstico identifica problemáticas estructurales como la alta informalidad laboral y la baja competitividad económica, pero carece de un enfoque explícito en complementariedades con otros programas.

Para los cuatro programas evaluados en 2025, se observan las siguientes características respecto a sus diagnósticos:

**Fortalecimiento del Mercado Interno:** El diagnóstico identifica de manera clara los desafíos relacionados con la débil vinculación entre las unidades económicas y las cadenas de valor. Además, destaca la necesidad de establecer mercados más competitivos en contextos locales y regionales.

**Productividad y Transferencia de Conocimiento:** Este programa se sustenta en un diagnóstico que aborda la falta de vinculación entre las unidades económicas y los sistemas de investigación, ciencia y tecnología. Por ejemplo, se señala la necesidad de impulsar la innovación mediante la vinculación académica y empresarial.

**Atracción de Inversión y Apertura Internacional:** La justificación se basa en un diagnóstico que resalta los bajos niveles de inversión extranjera directa y las dificultades para integrar productos oaxaqueños en mercados internacionales. El programa aborda estas problemáticas a través de estrategias como la promoción comercial y el fortalecimiento de capacidades empresariales, lo cual es coherente.

**Ecosistema Económico Eficiente e Innovador:** El diagnóstico destaca problemas en la eficiencia regulatoria y en la digitalización de trámites administrativos. Aunque se presenta un análisis adecuado del contexto regulatorio estatal, el diagnóstico no explora suficientemente cómo estas limitaciones impactan la competitividad de las unidades económicas. Por ejemplo, faltaría un análisis más detallado sobre el impacto de la brecha digital en regiones rurales y su relación con la falta de inversión en infraestructura tecnológica.

En términos generales, si bien los diagnósticos de los programas 2025 son relevantes y específicos para cada problemática, pueden fortalecerse mediante un enfoque más integral que incorpore complementariedades entre programas. Esto garantizaría una mayor robustez en las justificaciones y alineaciones estratégicas.

## **27. ¿El programa sigue siendo congruente dado el contexto socioeconómico actual y las necesidades de la población objetivo?**

Los programas evaluados para 2025 son pertinentes en el contexto socioeconómico actual y responden a las necesidades identificadas de la población objetivo. Los diagnósticos actualizados reflejan una comprensión adecuada de los desafíos específicos que enfrenta el estado de Oaxaca, como la baja competitividad económica, la limitada vinculación de las unidades económicas con mercados nacionales e internacionales, y las brechas en innovación y desarrollo tecnológico.

Cada programa aborda un aspecto clave del desarrollo económico, mostrando relevancia en su diseño. Por ejemplo:

Fortalecimiento del Mercado Interno responde a la necesidad de consolidar cadenas de valor locales y mejorar la competitividad de los pequeños productores en un mercado cada vez más globalizado.

Productividad y Transferencia de Conocimiento se enfoca en cerrar la brecha entre la investigación académica y las aplicaciones prácticas en el sector productivo, lo que es crucial para impulsar la innovación.

Atracción de Inversión y Apertura Internacional se alinea con la prioridad de atraer inversión extranjera directa y mejorar las exportaciones, promoviendo el desarrollo de sectores estratégicos.

Ecosistema Económico Eficiente e Innovador aborda los desafíos en la simplificación administrativa y la digitalización, problemas críticos para fomentar un entorno de negocios más competitivo.

Estos programas reflejan una alineación clara con las condiciones actuales del estado y los retos que enfrenta la población objetivo, lo que refuerza su pertinencia.

## **28. ¿La población objetivo del programa está claramente definida y caracterizada?**

El programa **Fortalecimiento del Mercado Interno (2025)** identifica como población potencial a los municipios del estado de Oaxaca, con especial énfasis en aquellos con mayores índices de pobreza, marginación y desigualdad económica. Esta delimitación se fundamenta en datos de fuentes como el CONEVAL y el INEGI, los cuales destacan una alta concentración de actividades informales y una limitada integración de estos municipios a mercados competitivos.

Dentro de esta población potencial, el programa prioriza a municipios que cuentan con capacidad para establecer espacios comerciales, desarrollar rutas logísticas y participar en eventos de promoción comercial. Esta población objetivo se define considerando factores como la ubicación geográfica de municipios con mayores rezagos, las capacidades productivas para integrarse en cadenas de valor relevantes, y el acceso a infraestructura que permita implementar acciones estratégicas.

La caracterización de la población objetivo se enfoca en identificar los principales desafíos que enfrentan los municipios priorizados, tales como la alta informalidad en el comercio, el limitado acceso a tecnologías e infraestructura comercial, y la falta de conocimiento sobre estrategias de comercialización y vinculación con mercados más amplios. Esta caracterización se basa en datos específicos que sustentan la relevancia de las acciones propuestas por el programa en dichas localidades.

El programa **Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025)** define como población potencial a las unidades económicas del estado de Oaxaca, con énfasis en aquellas que enfrentan barreras significativas para acceder a conocimiento, innovación tecnológica y vinculación productiva. Estas unidades incluyen pequeñas y medianas



empresas, productores rurales, y emprendimientos con potencial de crecimiento en sectores estratégicos de la economía local.

Dentro de esta población potencial, el programa prioriza a las unidades económicas con características específicas, tales como aquellas integradas a cadenas productivas estratégicas, con potencial exportador o que operan en sectores con alto impacto social y económico. La población objetivo incluye empresas que puedan beneficiarse directamente de las acciones de transferencia de conocimiento, capacitación, y asistencia técnica ofrecidas por el programa, con un enfoque en industrias clave como la agroindustria, el turismo y las manufacturas.

La caracterización de la población objetivo se basa en datos provenientes del INEGI, el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) y otros registros que permiten identificar las capacidades productivas actuales, necesidades de capacitación y oportunidades de innovación tecnológica. Esta caracterización también aborda retos como la baja adopción de tecnologías, la limitada vinculación con instituciones de investigación y la carencia de estrategias de comercialización efectiva, lo que justifica la relevancia del programa en estas unidades económicas.

El programa **Atracción de Inversión y Apertura Internacional (2025)** define como población potencial a todos los municipios del estado de Oaxaca, con un enfoque particular en aquellos que cuentan con características estratégicas para el desarrollo de proyectos de inversión y la promoción del comercio internacional. Esto incluye municipios ubicados dentro del corredor interoceánico, municipios con infraestructura clave para la logística y aquellos con sectores económicos con potencial exportador.

La población objetivo del programa se delimita a un grupo de municipios seleccionados con base en su capacidad de atraer inversión extranjera directa, desarrollar infraestructura para el comercio internacional, y fomentar la apertura de mercados para sus unidades económicas locales. Estos municipios son priorizados por su ubicación geográfica, su acceso a mercados nacionales e internacionales, y la existencia de vocaciones productivas alineadas con las estrategias del programa.

La caracterización de la población objetivo se apoya en datos de instituciones como el INEGI y el Fideicomiso para el Desarrollo Logístico del Estado de Oaxaca. Estos datos permiten identificar a los municipios con ventajas competitivas para la atracción de inversión y el comercio internacional, considerando factores como la disponibilidad de mano de obra calificada, la infraestructura existente y las capacidades logísticas. Asimismo, el diagnóstico destaca los retos asociados a la desigualdad regional y la falta

de promoción estratégica, justificando la necesidad de focalizar las acciones en municipios con mayor potencial de impacto económico.

El programa **Ecosistema Económico Eficiente e Innovador (2025)** define como población potencial a todas las dependencias y entidades de los órdenes estatal y municipal del estado de Oaxaca que participan en la gestión, regulación y promoción de trámites administrativos y empresariales. Estas instituciones son consideradas clave para impulsar un entorno favorable para el desarrollo económico a través de la mejora regulatoria y la optimización de procesos administrativos.

La población objetivo se delimita específicamente a aquellas dependencias y entidades que tienen un rol directo en la implementación de la estrategia de mejora regulatoria, así como en la digitalización y simplificación de trámites. Estas instituciones incluyen oficinas estatales y municipales responsables de otorgar licencias, permisos y registros empresariales, así como aquellas encargadas de coordinar la interacción entre agentes económicos y autoridades.

La caracterización de la población objetivo se fundamenta en un análisis de capacidades institucionales, identificando factores como el grado de digitalización de trámites, la calidad de los servicios administrativos, y la disposición para adoptar reformas regulatorias. El diagnóstico del programa destaca que muchas de estas instituciones enfrentan limitaciones en infraestructura tecnológica y recursos humanos, lo que justifica la necesidad de implementar acciones orientadas a fortalecer sus capacidades y promover la coordinación interinstitucional. Además, se considera la diversidad regional en Oaxaca, lo que implica adaptar las estrategias a las realidades locales de cada municipio y región.

## **29. ¿Existen mecanismos para asegurar que la población objetivo está siendo adecuadamente alcanzada por las acciones del programa?**

Sí, los programas evaluados cuentan con mecanismos diseñados para asegurar que la población objetivo está siendo adecuadamente alcanzada por las acciones implementadas. La estructura de los programas está orientada a garantizar que las acciones lleguen directamente a las poblaciones definidas, ya sean municipios, unidades económicas o dependencias estatales y municipales.

Uno de los principales mecanismos es la definición de indicadores específicos en las matrices de indicadores para resultados, los cuales permiten monitorear y evaluar el progreso hacia los objetivos planteados. Por ejemplo, se utilizan indicadores como el

porcentaje de proyectos estratégicos diseñados, el número de dependencias capacitadas en mejora regulatoria, o el número de unidades económicas vinculadas a cadenas de valor, lo que permite medir el alcance de las acciones en relación con las poblaciones objetivo.

Sin embargo, se identifica la necesidad de fortalecer los mecanismos mediante la implementación de encuestas o mesas de trabajo, para ajustar las acciones según las necesidades específicas que surjan durante la implementación. Este enfoque fortalecería aún más la eficacia de los programas en alcanzar a sus poblaciones objetivo.

### **30. ¿El programa tiene la capacidad de adaptarse a cambios en el entorno o en las necesidades de la población objetivo?**

Los programas evaluados cuentan con la capacidad de adaptarse a cambios en el entorno o en las necesidades de la población objetivo debido a su diseño, que permite ajustes anuales durante la planeación de cada ejercicio fiscal. Este proceso incluye la revisión y actualización de sus diagnósticos, asegurando que las acciones y estrategias se mantengan pertinentes frente a las condiciones cambiantes.

En particular, las MIR de los programas para 2025 destacan la incorporación de indicadores y metas que pueden ajustarse a diferentes escenarios, como cambios en la economía regional, variaciones en las necesidades de los municipios o dependencias públicas, y nuevas demandas de las unidades económicas. Esta flexibilidad es clave para responder a contextos dinámicos.

Además, los diagnósticos de cada programa incluyen análisis detallados que permiten identificar áreas emergentes de necesidad, posibilitando redireccionar recursos y acciones hacia sectores o regiones prioritarias. Aunque se observa que los programas actuales no han implementado sistemas específicos para la evaluación continua de las condiciones del entorno, existe la posibilidad de fortalecer esta capacidad mediante herramientas de monitoreo y la retroalimentación activa de la población objetivo. Esto garantizaría una mayor efectividad y pertinencia de las intervenciones en el futuro.

### **31. ¿Se han realizado ajustes al programa en respuesta a evaluaciones previas o cambios contextuales? Si es así, ¿cuáles fueron estos ajustes y cuál fue su impacto?**



En el caso del programa "Impulso al Desarrollo Económico" 2024, la última evaluación realizada fue en 2020 bajo el esquema del programa "Impulso a la Economía". Esta evaluación, enfocada en el diseño, identificó áreas de oportunidad relacionadas con la definición de la población objetivo, mecanismos de elegibilidad, y la creación de sistemas automatizados para la recopilación de datos, entre otras recomendaciones.

En cuanto a los programas evaluados para 2025 (Fortalecimiento del Mercado Interno, Productividad y Transferencia de Conocimiento, Atracción de Inversión y Apertura Internacional, y Ecosistema Económico Eficiente e Innovador), no se cuenta con antecedentes de evaluaciones formales previas dado que son nuevos proyectados para el año 2025. Los ajustes realizados en estos programas responden a su alineación estratégica con los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Estratégico Sectorial.

El impacto de estas adaptaciones se refleja en una estructura programática renovada y alineada con las necesidades prioritarias del estado de Oaxaca, enfocada en objetivos específicos para maximizar su pertinencia y eficacia en el contexto socioeconómico actual. No obstante, se recomienda implementar evaluaciones periódicas en el futuro para garantizar la continuidad y la mejora de estos programas.

## VALORACIÓN

Para la valoración cuantitativa de esta evaluación se tomaron 4 niveles de cumplimiento por pregunta de la sección cuantitativa, siendo 4 el valor máximo y 0 el mínimo. Esta evaluación no es una valoración integral del programa, solo corresponde a la valoración de la fortaleza en el diseño del diagnóstico y la Matriz de Indicadores para Resultados que dan soporte a la evaluación cualitativa de la congruencia y pertinencia del programa.

**Tabla 13:**

*Resultados y valoración del Programa*

SECCIÓN	PREGUNTA	Impulso al Desarrollo Económico (2024)	Fortalecimiento del Mercado Interno	Productividad y Transferencia de Conocimiento	Atracción de Inversión y Apertura Internacional	Ecosistema Económico Eficiente e Innovador
DIANÓSTICO	1	4	3	3	4	4
	2	4	4	4	4	4
	3	4	3	4	4	4
	4	3	3	3	3	3
	5	2	2	3	2	3
	6	2	2	3	2	3
	7	2	2	2	2	2
	8	2	2	3	2	2
MIR	9	4	4	4	4	4
	10	4	4	4	4	4
	11	4	4	4	4	4
	12	3	4	4	4	4
	13	NA	NA	NA	NA	NA
	14	3	4	4	4	4
	15	1	4	4	4	4
	16	3	4	4	4	4
	17	4	3	3	4	3
	18	4	4	4	4	4
	19	NA	NA	NA	NA	NA
Nivel		<b>3.1</b>	<b>3.3</b>	<b>3.5</b>	<b>3.5</b>	<b>3.5</b>

*Fuente:* Creación propia con información de la Evaluación.



## ANÁLISIS DE FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Los programas cuentan con diagnósticos bien estructurados que identifican con claridad las problemáticas y causas principales del desarrollo económico.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Los diagnósticos no integran completamente un análisis detallado de resultados previos ni conexiones sólidas entre los antecedentes y los objetivos actuales.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- La división en cuatro programas permite una mayor especialización para abordar áreas específicas como el mercado interno, atracción de inversión, productividad y ecosistemas económicos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La falta de indicadores robustos que midan la calidad y sostenibilidad de los resultados limita la evaluación del impacto de los programas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Existe pertinencia en la alineación de los programas con los objetivos superiores del Plan Estatal de Desarrollo, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico Sectorial.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- No se identifican mecanismos formales de retroalimentación o seguimiento directo a los beneficiarios.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- La Matriz de Indicadores para Resultados está bien diseñada en términos de actividades y componentes específicos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta una estrategia explícita de coordinación interinstitucional entre dependencias estatales y federales.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Se reconocen avances en acciones como la mejora regulatoria, promoción comercial, capacitación productiva y vinculación con mercados nacionales e internacionales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Los medios de verificación de resultados no son completamente públicos ni accesibles, limitando la transparencia del seguimiento y monitoreo.</li></ul>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Implementar plataformas digitales y herramientas tecnológicas para obtener retroalimentación constante de los beneficiarios, mejorando el seguimiento y la evaluación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Factores externos pueden limitar el financiamiento y la continuidad de los programas.</li></ul>



<p>- Utilizar indicadores robustos que midan el impacto y la sostenibilidad de las acciones implementadas en los programas.</p>	<p>- Falta de disposición por parte de actores clave para implementar nuevas estrategias o mecanismos de colaboración.</p>
<p>- Generar alianzas estratégicas entre dependencias estatales y federales para potenciar los recursos y evitar duplicidades.</p>	<p>- La prevalencia de sectores económicos informales dificulta la integración de unidades productivas en las acciones implementadas.</p>
<p>- Desarrollar plataformas de acceso público que permitan a la ciudadanía conocer los medios de verificación y los resultados de los programas.</p>	<p>- Estados con mejores condiciones logísticas y competitivas pueden atraer más inversión y mercados.</p>
<p>- Promover acciones específicas para fortalecer el mercado interno, atraer inversión y fomentar la productividad mediante mejores prácticas nacionales e internacionales.</p>	<p>- La falta de conectividad y capacidad física puede afectar la ejecución de estrategias en sectores productivos clave.</p>





### MATRIZ DE CRUCE FODA

A continuación, se presenta una matriz de cruce que relaciona las Fortalezas (F) y Oportunidades (O) del programa con las Debilidades (D) y Amenazas (A), identificando estrategias para contrarrestarlas.

<b>Debilidades (D)</b>	<b>Fortalezas (F) que las contrarrestan</b>	<b>Oportunidades (O) que las contrarrestan</b>
<b>D1.</b> Diagnósticos no integran un análisis detallado de resultados previos.	<b>F1.</b> Diagnósticos bien estructurados que identifican problemáticas y causas.	<b>O1.</b> Implementar herramientas tecnológicas para integrar retroalimentación y evaluaciones previas.
<b>D2.</b> Falta de indicadores robustos para medir calidad y sostenibilidad.	<b>F2.</b> Matriz de Indicadores para Resultados bien diseñada en actividades y componentes.	<b>O2.</b> Crear indicadores específicos de calidad y sostenibilidad alineados a buenas prácticas internacionales.
<b>D3.</b> No existen mecanismos formales de retroalimentación o seguimiento a beneficiarios.	<b>F3.</b> Pertinencia de la alineación con objetivos del PED y PES.	<b>O3.</b> Uso de plataformas digitales para implementar mecanismos de retroalimentación constante.
<b>D4.</b> Falta de estrategia de coordinación interinstitucional.	<b>F4.</b> División en programas especializados que evitan duplicidad.	<b>O4.</b> Generar acuerdos interinstitucionales a nivel estatal y federal para potenciar recursos.
<b>D5.</b> Medios de verificación limitados y no accesibles.	<b>F5.</b> Avances en mejora regulatoria, promoción comercial y vinculación con mercados.	<b>O5.</b> Desarrollo de plataformas digitales públicas para transparentar resultados y medios de verificación.



## CONCLUSIONES

En la evaluación de los programas de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, se concluye que los cuatro programas de 2025 presentan una estructura congruente y pertinente respecto a los objetivos superiores planteados en los marcos normativos estatales y nacionales. Estos programas, diseñados como continuación y especialización del programa "Impulso al Desarrollo Económico" (2024), abordan problemáticas específicas del sector económico oaxaqueño a través de un diseño programático más segmentado.

El análisis del diagnóstico evidenció que, aunque actualizado y alineado con los nuevos objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y el Plan Estratégico Sectorial, existe la oportunidad de fortalecer la conexión explícita entre los antecedentes y las estrategias actuales. Los programas como "Fortalecimiento del Mercado Interno" y "Productividad y Transferencia de Conocimiento" presentan áreas de mejora en este aspecto, mientras que "Ecosistema Económico Eficiente e Innovador" y "Atracción de Inversión y Apertura Internacional" ofrecen fundamentaciones robustas que explican claramente la relación entre el diagnóstico y las estrategias.

En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados, los componentes y actividades de los programas están claramente definidos, mostrando congruencia y monitoreabilidad. Sin embargo, se detectó que algunos indicadores pueden enriquecerse con medios de verificación más robustos y accesibles para mejorar la transparencia y la calidad del seguimiento.

Desde una perspectiva programática, los cuatro programas están diseñados para atender problemáticas específicas que contribuyen de manera complementaria al desarrollo económico del estado. Esta especialización minimiza duplicidades entre programas y refuerza la alineación con los objetivos estratégicos superiores. No obstante, se recomienda implementar mecanismos explícitos de coordinación interprogramática, como mesas sectoriales, para maximizar los recursos y fortalecer la integración.

Se destaca la pertinencia de las acciones de cada programa al abordar causas clave de las problemáticas identificadas, desde la mejora de la productividad de unidades económicas hasta la atracción de inversión internacional. Estas acciones responden de manera adecuada a las necesidades detectadas en los diagnósticos, aunque se sugiere fortalecer los análisis para integrar un enfoque más proactivo ante los cambios contextuales y la dinámica económica.



En conclusión, la evaluación valida la pertinencia y congruencia de los programas bajo análisis, destacando su diseño como una respuesta estratégica a los desafíos económicos de Oaxaca. Se recomienda consolidar la calidad de los diagnósticos, reforzar los mecanismos de coordinación y enriquecer los indicadores para garantizar la sostenibilidad y efectividad de estas intervenciones en el futuro.



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Aspecto	Respuesta
<b>Nombre de la Evaluación</b>	Evaluación Específica de Coherencia y Pertinencia Programática
<b>Tipo de Evaluación</b>	Evaluación Interna
<b>Nombre de los programas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Impulso al Desarrollo Económico (2024)</li> <li>– Fomento al Empleo (2025)</li> <li>– Fortalecimiento del Mercado Interno (2025)</li> <li>– Productividad y Transferencia de Conocimiento (2025)</li> <li>– Atracción de Inversión y Apertura Internacional(2025)</li> </ul>
<b>Unidad Responsable de la operación del programa</b>	Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO)
<b>Año del Programa Anual de Evaluación (PAE)</b>	2024
<b>Instancia de Coordinación de la Evaluación</b>	Instancia Técnica de Evaluación de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca
<b>Nombre de Titular de la Dirección de la Instancia Técnica de Evaluación de la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca</b>	Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre Director de la Instancia Técnica de Evaluación
<b>Año de conclusión y entrega de la evaluación</b>	2024
<b>Nombre de los coordinadores de la evaluación</b>	Mtro. Ivan Reyes Parra
<b>Nombre de las y los principales colaboradores</b>	Mtra. Laura Mendoza Aquino Lic. Gabriela Moreno Merida Mtro. Aldrin Martinez Mendoza Mtro. Adaán de Jesús Chacón Jiménez

**Formato del Anexo 1. "Matriz de Indicadores para Resultados del Programa".**





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
**REPORTE MIR INICIAL**



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

DATOS DEL PROGRAMA						
PROGRAMA 144 EFICIENTE DESEMPEÑO DEL PODER EJECUTIVO						
UR Responsable:	101 GUBERNATURA	UR's Participantes:	114 SECRETARÍA DE FINANZAS			
UR's Participantes:	117 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN		577 COORDINACIÓN ESTATAL DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC (EXTINTO DECRETUM)			
<b>Población o área de enfoque potencial:</b>	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA					
	Hombres: 1974843 Mujeres: 2157305 Total: 4132148					
<b>Población o área de enfoque objetivo:</b>	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA					
	Hombres: 1974843 Mujeres: 2157305 Total: 4132148					
ALINEACIÓN						
<b>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO</b>	GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE AL SERVICIO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES		<b>TEMA:</b> ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE	<b>OBJETIVO:</b> ASEGURAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA		
<b>SECTOR:</b>	GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE		<b>SUBSECTOR:</b>	ADMINISTRACIÓN		
POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL						
<b>Atributo de la población o área de enfoque:</b>	POBLACIÓN GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA	Hombres:	1974843	Mujeres: 2157305 Total: 4132148		
INDICADORES PARA RESULTADOS						
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		1. AJO INDICADOR 1. NOMBRE	2. FÓRMULA DE CÁLCULO	3. TIPO		
		4. DIMENSIÓN	5. FRECUENCIA	6. SENTIDO		
		7. META ANUAL				
FIN	CONTRIBUIR A ASEGURAR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	1- SUBINDICE DE GOBIERNOS EFICIENTES Y EFICACES DEL INDICE DE COMPETITIVIDAD ESTATAL 2- MEDICION EXTERNA 3- ESTRATEGICO 4- EFICACIA 5- ANUAL 6- ASCENDENTE 7- 27.0000			HTTPS://MCO.ORG.MX/INDICES/ESTATAL HTTPS://MCO.ORG.MX/INDICES/ESTATAL	LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL CUMPLEN PUNTUALMENTE SU MANDATO MISIONAL LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL CUMPLEN PUNTUALMENTE SU MANDATO MISIONAL
PROPOSITO	LA POBLACION OAXAQUEÑA RECIBE ATENCION EFICIENTE Y DE CALIDAD.	1- PORCENTAJE DE ACCIONES EN ATENCION AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO REALIZADAS 2- (ACCIONES EN ATENCION AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO REALIZADAS/ACCIONES EN ATENCION AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PROGRAMADAS)*100 3- ESTRATEGICO 4- EFICACIA 5- ANUAL 6- ASCENDENTE 7- 100.0000			Encuesta Nacional de Calidad del INEGI disponible en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/ENCIC/2021 Encuesta Nacional de Calidad del INEGI disponible en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/ENCIC/2021 Encuesta Nacional de Calidad del INEGI disponible en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/ENCIC/2021 Encuesta Nacional de Calidad del INEGI disponible en: HTTPS://WWW.INEGI.ORG.MX/PROGRAMAS/ENCIC/2021	LA POBLACION PARTICIPA ACTIVAMENTE EN EL QUEHACER GUBERNAMENTAL LA POBLACION PARTICIPA ACTIVAMENTE EN EL QUEHACER GUBERNAMENTAL

11/12/24 - 14:22:42



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE OAXACA

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA**  
**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024**  
**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**  
**REPORTE MIR INICIAL**



**OAXACA**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**FINANZAS**  
SECRETARÍA DE FINANZAS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		1. AJO INDICADOR 1. NOMBRE	2. FÓRMULA DE CÁLCULO	3. TIPO		
		4. DIMENSIÓN	5. FRECUENCIA	6. SENTIDO		
		7. META ANUAL				
COMPONENTE	APOYO TÉCNICO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO	1- PORCENTAJE DE COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES DE APOYO TECNICO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO REALIZADAS 2- (NUMERO DE COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES REALIZADAS / COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES PROGRAMADAS)*100 3- GESTION 4- EFICACIA 5- SEMESTRAL 6- ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7- COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES UR 101 ---- 100.0000 UR 577 ---- 100.0000 TOTAL ---- 200.0000			UR 101 Reporte de Avance de Metas emitido Semestralmente por la Dirección de agudantia, disponible en el Departamento de control Presupuestal de la Gobernatura, Edificio 7, "Benito Juárez, Nivel 2, Ciudad Administrativa. UR 577 Reporte de Avance de Metas emitido Semestralmente por la Coordinación Estatal del Corredor Interoceánico, disponible en el Departamento Administrativo, Palacio de Gobierno, Centro Historico, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.	UR 101 EXISTE RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE DIVERSA INDOLE UR 577 EXISTE RESOLUCIÓN DE ASUNTOS DE DIVERSA INDOLE
ACTIVIDAD	ASESORIA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LA TOMA DE DECISIONES GUBERNAMENTALES	1- PORCENTAJE DE INFORMES SOBRE LA TOMA DE DECISIONES GUBERNAMENTALES PRESENTADOS 2- (NUMERO DE INFORMES SOBRE LA TOMA DE DECISIONES GUBERNAMENTALES PRESENTADOS / NUMERO DE INFORMES SOBRE LA TOMA DE DECISIONES GUBERNAMENTALES PROGRAMADOS)*100 3- GESTION 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7- MIDE EL NUMERO DE INFORMES PRESENTADOS LA TOMA DE DECISIONES GUBERNAMENTALES UR 101 ---- 4.0000 UR 577 ---- 384.0000			UR 101 REPORTE DE AVANCES DE METAS EMITIDO POR LA COORDINACION GENERAL DE ASESORES TRIMESTRALMENTE, DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE GUBERNATURA/ EDIFICIO 7, "BENITO JUÁREZ", NIVEL 2 CIUDAD ADMINISTRATIVA UR 577 EPORTE DE AVANCES DE METAS EMITIDO POR LA COORDINACION ESTATAL DEL CORREDOR INTEROCEANICO TRIMESTRALMENTE, DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, PALACIO DE GOBIERNO, SITO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION, CENTRO HISTORICO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA	UR 101 EXISTE DEMANDA DE ASESORIAS UR 577 EXISTE DEMANDA DE ASESORIAS
ACTIVIDAD	PREPARAR LOS DISCURSOS EJECUTIVOS DE DIVERSOS TEMAS DE ORDEN PUBLICO	1- PORCENTAJE DE DISCURSOS EJECUTIVOS ELABORADOS 2- (NUMERO DE DISCURSOS EJECUTIVOS ELABORADOS/ NUMERO DE DISCURSOS EJECUTIVOS PROGRAMADOS)*100 3- GESTION 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7- MIDE EL NUMERO DE LOS DISCURSOS EJECUTIVOS ELABORADOS UR 101 ---- 1812.0000 UR 577 ---- 12.0000 TOTAL ---- 1812.0000			UR 101 REPORTE DE AVANCES DE METAS EMITIDO TRIMESTRALMENTE POR LA SECRETARIA TÉCNICA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE GUBERNATURA/ EDIFICIO 7, "BENITO JUÁREZ", NIVEL 2 CIUDAD ADMINISTRATIVA UR 577 EPORTE DE AVANCES DE METAS EMITIDO POR LA COORDINACION ESTATAL DEL CORREDOR INTEROCEANICO TRIMESTRALMENTE, DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, PALACIO DE GOBIERNO, SITO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCION, CENTRO HISTORICO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA	UR 101 EXISTE ESTRECHA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO QUE GENERE LA INFORMACIÓN UR 577 EXISTE ESTRECHA COORDINACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO QUE GENERE LA INFORMACIÓN

11/12/24 - 14:22:42



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
REPORTE MIR INICIAL**



NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		1. NOMBRE	2. FÓRMULA DE CÁLCULO	3. TIPO	6. SENTIDO		
ACTIVIDAD	DAR SEGUIMIENTO A LOS AVANCES Y RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	1- PORCENTAJE DE REUNIONES DE COMITÉ TÉCNICO REALIZADAS 2- (NUMERO DE REUNIONES DE COMITÉ TÉCNICO REALIZADAS/ NUMERO DE REUNIONES DE COMITÉ TÉCNICO PROGRAMADAS)*100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- MIDE EL NUMERO DE REUNIONES DE COMITÉ TÉCNICO REALIZADAS UR 101 ---- 100.0000 UR 577 ---- 4.0000 TOTAL ---- 104.0000			UR 101 REPORTE DE AVANCES DE METAS EMITIDO TRIMESTRALMENTE POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE GABINETE, DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE GOBIERNO/ EDIFICIO 7, "BENITO JUÁREZ", NIVEL 2 CIUDAD ADMINISTRATIVA  UR 577 EPOORTE DE AVANCES DE METAS EMITIDO POR LA COORDINACIÓN ESTATAL DEL CORREDOR INTEROCEANICO TRIMESTRALMENTE, DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, PALACIO DE GOBIERNO, SITO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, CENTRO HISTORICO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	UR 101 EXISTE PARTICIPACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES  UR 577 EXISTE PARTICIPACIÓN DE LOS TITULARES DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES	
COMPONENTE	EVENTOS DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PRESIDIDOS	1- PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES PRESIDIDAS 2- NUMERO DE PARTICIPACIONES PRESIDIDAS ENTRE EL NUMERO DE PARTICIPACIONES PROGRAMADAS MUL. MULTIPLICADAS POR 100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- SEMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- PARTICIPACIONES DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO UR 101 ---- 100.0000 UR 114 ---- 100.0000 TOTAL ---- 200.0000			UR 101 REPORTE DE AVANCES DE METAS EMITIDO SEMESTRALMENTE POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE GOBIERNO/ EDIFICIO 7, "BENITO JUÁREZ", NIVEL 2 CIUDAD ADMINISTRATIVA  UR 114 REPORTE DE AVANCES DE METAS EMITIDO TRIMESTRALMENTE POR LA COORDINACIÓN DE GIRAS Y PROTOCCO, DISPONIBLE EN LA COORDINACIÓN DE GIRAS Y PROTOCCO EN PALACIO DE GOBIERNO	UR 101 EXISTE CONSIDERABLE PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES ECONOMICO, POLITICO Y SOCIAL E INSTITUCIONES  UR 114 QUE LAS CONDICIONES SOCIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS GIRAS SEAN FACILITES	
ACTIVIDAD	COORDINACIÓN LAS REUNIONES Y AUDIENCIAS	1- PORCENTAJE DE AUDIENCIAS PRESIDIDAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PRESIDIDAS REALIZADAS 2- (NUMERO DE ASESORIAS PRESIDIDAS POR TITULAR DEL PODER EJECUTIVO REALIZADAS/NUMERO DE ASESORIAS PRESIDIDAS POR TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PROGRAMADAS)*100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- MIDE EL NUMERO DE AUDIENCIAS PRESIDIDAS POR TITULAR DEL PODER EJECUTIVO REALIZADAS UR 101 ---- 1800.0000 TOTAL ---- 1800.0000			UR 101 REPORTE DE AVANCES DE METAS EMITIDO TRIMESTRALMENTE POR LA SECRETARÍA PRIVADA DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE GOBIERNO/ EDIFICIO 7, "BENITO JUÁREZ", NIVEL 2 CIUDAD ADMINISTRATIVA	UR 101 EXISTEN DEMANDAS DE SOLICITUDES DE REUNIONES Y AUDIENCIAS	

11/12/24 - 14-2242



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
REPORTE MIR INICIAL**



NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		1. NOMBRE	2. FÓRMULA DE CÁLCULO	3. TIPO	6. SENTIDO		
		1- PORCENTAJE DE REUNIONES PRESIDIDAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PRESIDIDAS REALIZADAS 2- (NUMERO DE REUNIONES PRESIDIDAS POR TITULAR DEL PODER EJECUTIVO REALIZADAS/NUMERO DE REUNIONES PRESIDIDAS POR TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PROGRAMADAS)*100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- MIDE EL NUMERO DE REUNIONES PRESIDIDAS POR TITULAR DEL PODER EJECUTIVO REALIZADAS UR 101 ---- 2000.0000 TOTAL ---- 2000.0000					
ACTIVIDAD	COORDINACIÓN DE GIRAS Y PROTOCOLOS	1- PORCENTAJE DE GIRAS DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO REALIZADAS 2- (NUMERO DE GIRAS DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO REALIZADAS/NUMERO DE GIRAS DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PROGRAMADAS)*100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- MIDE EL NUMERO DE GIRAS DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO REALIZADAS UR 114 ---- 150.0000 TOTAL ---- 150.0000			UR 114 REPORTE DE AVANCES DE METAS EMITIDO TRIMESTRALMENTE POR LA COORDINACIÓN DE GIRAS Y PROTOCCO, DISPONIBLE EN LA COORDINACIÓN DE GIRAS Y PROTOCCO EN PALACIO DE GOBIERNO	UR 114 QUE LAS CONDICIONES SOCIALES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS GIRAS SEAN FACILITES	
ACTIVIDAD	PREPARACIÓN DE LA LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS	1- PORCENTAJE DE EVENTOS DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO REALIZADOS 2- (NUMERO DE EVENTOS DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PROGRAMADOS)*100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- MIDE EL NUMERO DE EVENTOS DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO REALIZADOS UR 101 ---- 450.0000 TOTAL ---- 450.0000			UR 101 REPORTE DE AVANCES DE METAS EMITIDO TRIMESTRALMENTE, POR LA DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS, DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE GOBIERNO/ EDIFICIO 7, "BENITO JUÁREZ", NIVEL 2 CD ADMINISTRATIVA.	UR 101 LAS CONDICIONES SOCIALES SE MANTIENEN ESTABLES EN EL ESTADO	
		1- PORCENTAJE DE INVITADOS ESPECIALES ATENDIDOS 2- (NUMERO DE INVITADOS ESPECIALES ATENDIDOS/NUMERO DE INVITADOS ESPECIALES PROGRAMADOS)*100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE 7- MIDE EL NUMERO DE INVITADOS ESPECIALES ATENDIDOS UR 101 ---- 1548.0000 TOTAL ---- 1548.0000					

11/12/24 - 14-2242



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
REPORTE MIR INICIAL**



NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		1. AJO INDICADOR 1. NOMBRE	2. FÓRMULA DE CÁLCULO	3. TIPO	6. SENTIDO		
COMPONENTE	APOYO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO	1- PORCENTAJE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS 2- NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS ENTRE EL NÚMERO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PROGRAMADOS MULTIPLICADOS POR 100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- SEMESTRAL 6- ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS UR 101 ---- 100.0000 UR 114 ---- 100.0000 TOTAL ---- 200.0000	7.META ANUAL			UR 101 REPORTE DE AVANCES DE METAS EMITIDO SEMESTRAL POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE GOBIERNO/ EDIFICIO 7, "BENITO JUÁREZ", NIVEL 2 CIUDAD ADMINISTRATIVA  UR 114 REPORTE DE GESTIONES REALIZADAS DE CASA OFICIAL, EMITIDO TRIMESTRALMENTE, BAJO RESGUARDO EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	UR 101 OPERATIVIDAD EFICIENTE Y OPORTUNA DE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS  UR 114 QUE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS SEAN REALIZADAS EN TIEMPO Y FORMA
ACTIVIDAD	OTORGAR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGURIDAD	1- PORCENTAJE DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS REALIZADOS DE APOYO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO 2- NÚMERO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS REALIZADOS ENTRE EL NÚMERO DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PROGRAMADOS MULTIPLICADOS POR 100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7- ESTE INDICADOR MIDE EL NÚMERO DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS REALIZADOS UR 101 ---- 100.0000 TOTAL ---- 100.0000				UR 101 Reporte de Avance de Metas emitido Trimestralmente por la Dirección Administrativa, disponible en el Departamento de control Presupuestal de la Gobernatura, Edificio 7, Benito Juárez, Nivel 2, Ciudad Administrativa.	UR 101 EXISTE BUENA COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
		1- PORCENTAJE DE ASISTENCIAS EJECUTIVAS PROPORCIONADAS AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO 2- NÚMERO DE ASISTENCIAS EJECUTIVAS PROPORCIONADAS ENTRE EL NÚMERO DE ASISTENCIAS EJECUTIVAS PROGRAMADAS MULTIPLICADAS POR 100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7- MIDE EL NÚMERO DE ASISTENCIAS EJECUTIVAS PROPORCIONADAS RESPECTO DE LAS PROGRAMADAS UR 101 ---- 640.0000 TOTAL ---- 640.0000					
		1- PORCENTAJE DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS DE APOYO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO 2- NÚMERO DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS ENTRE EL NÚMERO DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PROGRAMADOS MULTIPLICADOS POR 100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7- MIDE EL NÚMERO DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADOS RESPECTO DE LAS PROGRAMADAS UR 101 ---- 411.0000 TOTAL ---- 411.0000					

11/12/24 - 14:22:42



**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024  
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS  
REPORTE MIR INICIAL**



NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR				MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		1. AJO INDICADOR 1. NOMBRE	2. FÓRMULA DE CÁLCULO	3. TIPO	6. SENTIDO		
ACTIVIDAD	ADMINISTRACIÓN DE LA CASA OFICIAL	1- PORCENTAJE DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS 2- NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS ENTRE EL NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS PROGRAMADAS MULTIPLICADAS POR 100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7- MIDE EL NÚMERO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS, RESPECTO A LAS PROGRAMADAS UR 114 ---- 12.0000 TOTAL ---- 12.0000	7.META ANUAL			UR 114 REPORTE DE GESTIONES REALIZADAS DE CASA OFICIAL, EMITIDO TRIMESTRALMENTE, BAJO RESGUARDO EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	UR 114 QUE LAS GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS SEAN REALIZADAS EN TIEMPO Y FORMA
COMPONENTE	EVENTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL EFECTUADOS	1- PORCENTAJE DE EVENTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL EFECTUADOS ENTRE EVENTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL PROGRAMADOS MULTIPLICADOS POR 100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- SEMESTRAL 6- ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7- EVENTOS CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL EFECTUADOS UR 117 ---- 100.0000 TOTAL ---- 100.0000				UR 117 REPORTE TRIMESTRAL DE INFORME DE EVENTOS REALIZADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	UR 117 CONDICIONES SOCIALES ESTABLES EN EL ESTADO.
ACTIVIDAD	COORDINAR LOS EVENTOS DE FIESTAS PATRIAS	1- PORCENTAJE DE EVENTOS DE FIESTAS PATRIAS EFECTUADOS 2- (NÚMERO DE EVENTOS DE FIESTAS PATRIAS EFECTUADOS/NÚMERO DE EVENTOS DE FIESTAS PATRIAS PROGRAMADOS)* 100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7- MIDE EL NÚMERO DE LOS EVENTOS DE FIESTAS PATRIAS EFECTUADOS UR 117 ---- 1.0000 TOTAL ---- 1.0000				UR 117 REPORTE TRIMESTRAL DE INFORME DE EVENTOS REALIZADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	UR 117 EXISTE INTERÉS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA SOBRE EL EVENTO A REALIZAR
ACTIVIDAD	COORDINAR EVENTO DE FIESTA DECEMBRINA	1- PORCENTAJE DE EVENTOS DE FIESTAS DECEMBRINAS EFECTUADOS 2- (NÚMERO DE EVENTOS DE FIESTAS DECEMBRINAS PROGRAMADOS)*100 3- GESTIÓN 4- EFICACIA 5- TRIMESTRAL 6- ASCENDENTE VARIABLES DEL INDICADOR 7- MIDE EL NÚMERO DE LOS EVENTOS DE FIESTAS DECEMBRINAS EFECTUADOS UR 117 ---- 1.0000 TOTAL ---- 1.0000				UR 117 REPORTE TRIMESTRAL DE INFORME DE EVENTOS REALIZADO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE LA ADMINISTRACIÓN	UR 117 LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES ENTREGAN LAS SOLICITUDES EN TIEMPO Y FORMA

11/12/24 - 14:22:42